

## COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

**ACTA No. 08 de 2020**

### SESIÓN ORDINARIA

**Fecha:** 09/07/2020

**Hora:** 08:30 a.m.

**Lugar:** Sesión virtual.

#### **INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Alejandra Sánchez Abril	Directora de Gestión Ambiental	SDA		X	
William Tovar Segura	Subdirector Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Oscar Javier Fernández	Teniente Coronel	Ejército Nacional	X		
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Policial	SDG – DGP		X	
Claudia A. Pinzón Osorio	Profesional Especializado	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Luz Adriana Pineda	Funcionario	Cruz Roja		X	
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP		X	
César García	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jhon Alexander Corredor	Grupo Carabineros	MEBOG	X		

#### **SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
William Tovar Segura	Subdirector Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

#### **INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Juan Nicolás Corredor	Profesional Especializado	SDS		X	
Carlos Eduardo Bueno	Comandante de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	



**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	SI	
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	SI	
Mirovan Sverko	Profesional	IDEAM	SI	
Alfonso Moreno	Contratista	SDG	SI	
Jaime Quintero	Contratista	IDIGER	SI	
Lili Merchán Fajardo	Profesional	Minambiente	SI	
Gipsy Viviana Arenas	Profesional	Minambiente	SI	
Daniela Medina S.	Profesional	Minambiente	SI	
María Teresa Gaona	Contratista	UAECOB	SI	

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas: Nos. 07, sesión ordinaria del 11 junio de 2020 y 02, sesión extraordinaria del 19 junio de 2020.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en junio de 2020 (UAECOB).
7. Seguimiento al Plan de Acción CDPMIF 2016 – 2020.
8. Informe de Gestión Semestral, según Resolución 233 de 2018.
9. Conclusiones.
10. Proposiciones y varios.
11. Compromisos de la reunión.
12. Confirmación de la próxima reunión.

**DESARROLLO:**
**1. Verificación del Quórum.**

Se verifica el quórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de diez (10) integrantes, es decir, hay quórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta la situación de la emergencia sanitaria causada por COVID-19.

**2. Aprobación del orden del día.**

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

### **3. Aprobación de las actas: Nos. 07, sesión ordinaria del 11 junio de 2020 y 02, sesión extraordinaria del 19 junio de 2020.**

Las actas Nos. 07, correspondiente a la sesión ordinaria del 11 junio de 2020 y 02, de la sesión extraordinaria del 19 junio de 2020, fueron enviadas con antelación por la Secretaría Técnica, para revisión. Teniendo en cuenta que ninguna entidad tiene observaciones a las actas, las mismas se aprueban.

### **4. Seguimiento a Compromisos.**

Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
Aclarar el tema del documento que la CAR, en agosto de 2019, se comprometió a enviar, relacionado con la atención de incendios forestales en el que se incluirían los de la interfaz urbano forestal.	LUZ MARY SABOGAL	CAR	La delegada de la CAR indica que revisó el tema al interior de la entidad, y llegaron a la conclusión que el documento que se envió en su momento, corresponde con el compromiso adquirido por el Ing. Rafael Robles. Por lo tanto, el compromiso queda cerrado.
La DGP-SDG enviará los informes producto de las invasiones ilegales ocurridas en Entrenubos.	ALFONSO MORENO	SDG	La SDG señala que no los ha enviado, pero lo hará en los próximos días.
Realizar reunión entre el IDIGER, la SDA y la UAECOB para revisar el tema de georreferenciación y el cierre del ciclo de gestión del riesgo por incendio forestal. En la sesión también se harán los ajustes finales al Plan de Acción.	JAIME QUINTERO, ALEJANDRA SÁNCHEZ y WILLIAM TOVAR	IDIGER, SDA y UAECOB	La SDA informa que la reunión se realizó y, en la misma, se hicieron los ajustes al Plan de Acción el cual se aprobó en la sesión extraordinaria, quedando pendiente el responsable del tema de georreferenciación. En lo relacionado con el cierre del ciclo de la gestión del riesgo, el IDIGER hizo la propuesta y, posteriormente, la revisó con la UAECOB y la SDA de manera independiente; la misma continúa en construcción.
Revisar el servicio de extinción de incendios de la EDRE y, si es el caso, proponer los ajustes. Se puede hacer sumado a lo enviado por la SDA.	COMISIÓN	TODAS	La UAECOB indica que adicional a las observaciones remitidas por la SDA, recibió comentarios por parte de Parques Nacionales. Se acuerda dar un tiempo adicional para revisar la EDRE y remitir las observaciones a la UAECOB para la consolidación del documento. Se acuerda fijar como nuevo plazo para remisión de aportes, el 23 de julio de 2020, de manera que la UAECOB pueda consolidar y enviar antes de la siguiente sesión para revisar en ella el resultado.



Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
Contactar a la CAR para apoyar la capacitación o socialización a la comunidad sobre el plan de restauración a implementar en el humedal Meandro del Say.	<b>ADRIANA VEGA</b>	<b>SDA</b>	<p>La SDA indica que contactó a la CAR quien informó que el tema lo está liderando la administradora del Humedal, por lo cual, se puso en contacto con la administradora, quien le comentó que la propuesta es realizar una capacitación en gestión del riesgo por incendio forestal a la comunidad, en la que se incluya la socialización del plan de restauración. De manera tentativa, se tiene programada la actividad para agosto o septiembre. Una vez definan los temas del curso, la SDA solicitará el apoyo a las entidades respectivas.</p>
Contactar al Ministerio de Ambiente y coordinar presentación a la Comisión sobre metodología de evaluación de daños.	<b>Luz Mary Sabogal</b>	<b>CAR</b>	<p>La CAR señala que hizo el contacto con el Ministerio, por lo cual se invitó a la sesión, para efectuar la respectiva presentación.</p> <p>Por parte del Ministerio participan 3 profesionales de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, desde la cual se vienen trabajando dos temas: metodología de evaluación de daños ambientales y análisis de necesidades ambientales pos desastre en ecosistemas continentales y desarrollo del enfoque de reducción del riesgo de desastre basado en ecosistemas.</p> <p>Conforme a lo anterior, inician la presentación de la metodología de evaluación de daños, la cual vienen trabajando desde el año 2017, resaltando que existe la necesidad de una metodología estándar e integral que se adapte a distintos sucesos de desastre y contextos regionales, para lo cual, comenzaron por revisar diferentes metodologías desarrolladas por algunas corporaciones, incluida la metodología elaborada por la SDA, así como la normatividad nacional y acuerdos internacionales.</p> <p>Mencionan que el alcance de la metodología corresponde a una evaluación rápida que permite identificar y estimar pérdidas, así como necesidades ambientales; no necesariamente implica que haya ocurrido un desastre o calamidad pero, si ese fuese el caso, se sugiere realizar la evaluación entre 15 días y 3 meses después de ocurrido el evento.</p> <p>Para obtener los insumos para definir la metodología, desarrollaron talleres con expertos, luego de lo cual se definieron 3 fases:</p>

Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
			<p>Fase 1: Línea base, descripción del evento y diagnóstico de la zona afectada.</p> <p>Fase 2: Categorización del daño, estimación de pérdidas y estimación económica de la afectación.</p> <p>Fase 3: Análisis de necesidades ambientales.</p> <p>Señalan que en el desarrollo de la metodología han avanzado hasta la categorización del daño y una estimación cualitativa de pérdidas, dado que no han logrado definir el método para llegar a la estimación económica, bajo el concepto de evaluación rápida.</p> <p>La mayoría de talleres de validación de la metodología se han hecho para eventos de incendios forestales, conforme al interés de las corporaciones.</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo establece una meta que busca que por lo menos ocho Corporaciones adopten la metodología. Para determinar cuáles serían esas Corporaciones, se tomaron los reportes de eventos de 2008 a 2019, según información, por departamentos, de la UNGRD.</p> <p>La SDA pregunta si el Distrito debe acoger la metodología definida por el Ministerio, pese a contar con una específica para incendios forestales. El Ministerio responde que busca unificar evaluaciones y ofrecer una metodología a las corporaciones que no la tienen, pero eso no implicaría que las Corporaciones que tengan metodologías específicas deban dejarlas de lado; pueden seguir empleándolas.</p> <p>Por cuestiones de tiempo, se acuerda que la presentación del tema: Reducción del Riesgo basado en ecosistemas se realice en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión, por lo cual se allegará la convocatoria a las delegadas del Ministerio.</p>
Enviar a las entidades que integran la Comisión, el Plan de Acción 2020 – 2024 aprobado en la sesión.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	La UAECOB informa que mediante correo electrónico remitió el Plan de Acción 2020 – 2024 a todas las entidades que integran la Comisión.
Convocar a reunión para revisar nuevamente la responsabilidad de la georreferenciación de los incendios forestales	ALEJANDRA SÁNCHEZ	SDA	La SDA indica que están revisando el tema al interior de la entidad, por lo cual, una vez tengan un criterio más claro y unificado se convocará la reunión con las entidades.



## 5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).

El IDEAM informa que, en cuanto a las condiciones actuales (últimas horas), se tiene cielo mayormente nublado y se han registrado precipitaciones en varias zonas de la ciudad, especialmente en la parte sur y oriental.

Con respecto a la anomalía de lluvia, en junio se registró un 11% más de precipitación en relación al promedio y Cundinamarca registró anomalía negativa de -2% con respecto al promedio. En cuanto a las temperaturas máximas, en Bogotá se registró un grado Celsius por encima del promedio.

Para la climatología de la precipitación, se indica que por la época del año se espera una reducción de esta, por lo que se estima un acumulado de lluvia entre los 40 a 50 mm durante el mes de julio; el número de días con lluvia estaría entre 10 y 20 mm dependiendo de la ubicación de cada estación, siendo la parte sur oriental la más lluviosa y la parte centro y occidente la que registre menores volúmenes de precipitación.

El pronóstico de corto plazo indica que en los próximos días se esperan precipitaciones moderadas hacia el centro y sur de la ciudad; el día 11 se espera un incremento en las lluvias y entre el 12 y el 15 de julio reducción de la precipitación. En general, hasta el fin de mes la nubosidad será variable.

**PREDICCIÓN CLIMÁTICA:** Para Bogotá, en julio de 2020 se estima que los volúmenes de lluvia estén cerca del promedio histórico, con tendencia similar para el mes de agosto y, para septiembre, condiciones por debajo de lo normal. En cuanto a las temperaturas máximas, se indica que estarán entre los 19 y 20º Celsius, es decir, cercanas al promedio histórico.

**ALERTAS DE INCENDIOS:** Bogotá no se encuentra en alerta por probabilidad de incendios de la cobertura vegetal.

## 6. Reporte de los eventos forestales atendidos en junio de 2020 (UAECOB).

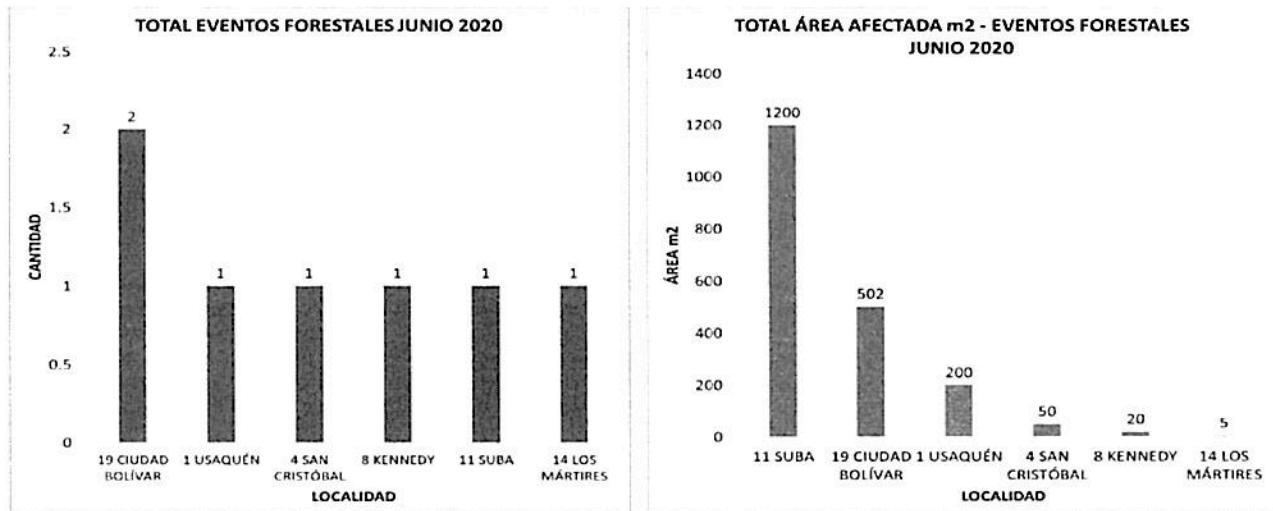
Bomberos Bogotá presenta el informe de los eventos forestales ocurridos durante junio de 2020. Se indica que en junio ocurrieron cuatro (4) quemas, tres (3) conatos y cero (0) incendios forestales. Tabla 1.

**TABLA 1. CANTIDAD TOTAL DE QUEMAS, CONATOS E INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN JUNIO DE 2020 POR LOCALIDAD**

LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAEcob	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> UAEcob	CANTIDAD CONATOS UAEcob	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> UAEcob	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m <sup>2</sup>	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m <sup>2</sup>
1 USAQUÉN			1	200			1	200
4 SAN CRISTÓBAL			1	50			1	50
8 KENNEDY	1	20					1	20
11 SUBA			1	1.200			1	1.200
14 LOS MÁRTIRES	1	5					1	5
19 CIUDAD BOLÍVAR	2	502					2	502
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>527</b>	<b>3</b>	<b>1.450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1.977</b>

En junio de 2020, ocurrieron siete (7) eventos forestales en total; la localidad más afectada por cantidad fue Ciudad Bolívar (2) con dos eventos de quema y por área afectada fue la localidad de Suba con 1.200 m<sup>2</sup> correspondientes a un conato sucedido en el Humedal Juan Amarillo. Gráfica 1.

**GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN JUNIO DE 2020**



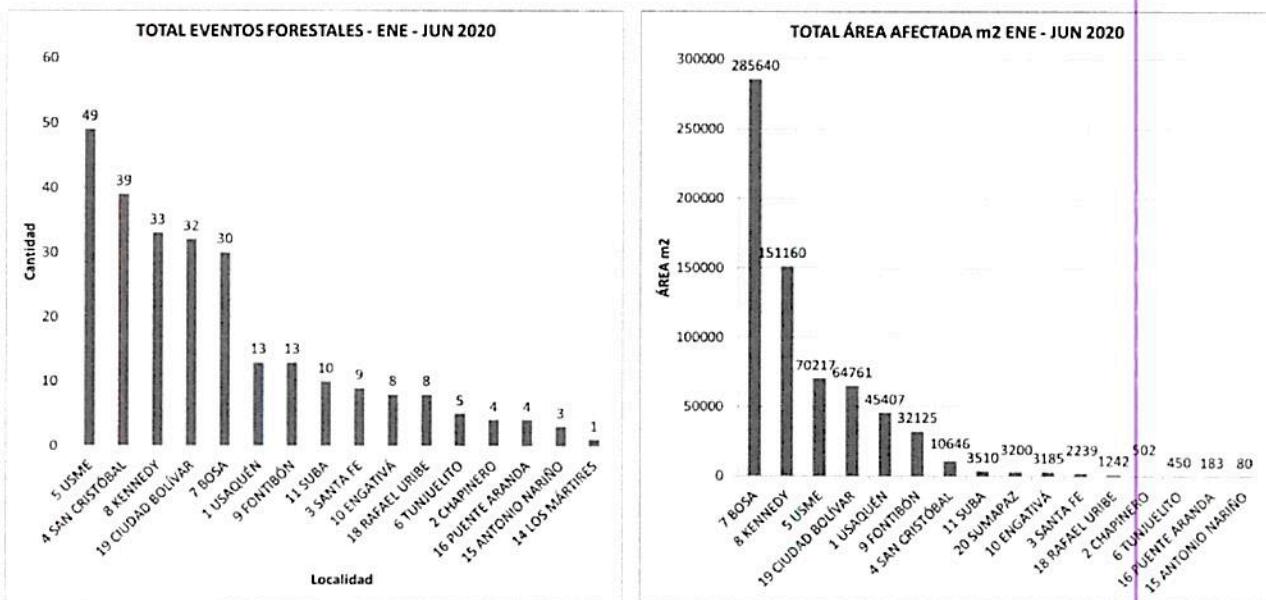
El consolidado de eventos forestales de enero a junio de 2020 muestra que, en total, han ocurrido doscientos sesenta y dos (262) eventos forestales, correspondientes a: ciento ochenta y un (181) quemas, sesenta y nueve (69) conatos y doce (12) incendios forestales. Se resalta que, para lo corrido de 2020, febrero es el mes que ha registrado mayor cantidad de eventos y área afectada y junio el mes que menor cantidad de eventos y área afectada ha presentado. Tabla 2.

**TABLA 2. CANTIDAD TOTAL DE QUEMAS, CONATOS E INCENDIOS FORESTALES ENERO - JUNIO DE 2020**

MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD QUEMAS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> DCC-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD CONATOS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> DCC-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m <sup>2</sup>	TOTAL INCIDENTES	TOTAL ÁREA AFECTADA m <sup>2</sup>
ENERO	34	21.128	8	1.420	9	4.670	4	370	3	68.000	58	95.588
FEBRERO	64	195.056	4	260	18	10.512	7	730	6	243.200	99	449.758
MARZO	31	20.654	0	0	9	3.560	6	589	3	88.700	49	113.503
ABRIL	19	1.516	3	290	7	7.980	4	946	0	0	33	10.732
MAYO	14	787	0	0	2	2.207	0	0	0	0	16	2.994
JUNIO	4	527	0	0	3	1.450	0	0	0	0	7	1.977
JULIO											0	0
AGOSTO											0	0
SEPTIEMBRE											0	0
OCTUBRE											0	0
NOVIEMBRE											0	0
DICIEMBRE											0	0
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>239.668</b>	<b>15</b>	<b>1.970</b>	<b>48</b>	<b>30.379</b>	<b>21</b>	<b>2.635</b>	<b>12</b>	<b>399.900</b>	<b>262</b>	<b>674.552</b>
<b>TOTAL QUEMAS</b>		<b>181</b>	<b>241.638</b>	<b>TOTAL CONATOS</b>		<b>69</b>	<b>33.014</b>					

El mismo consolidado de eventos forestales indica que las localidades con mayor número de eventos son: Usme (49), San Cristóbal (39) y Kennedy (33) y, en cuanto a área, son: Bosa (285.640m<sup>2</sup>), Kennedy (151.160m<sup>2</sup>) y Usme (70.217m<sup>2</sup>), es decir, que las localidades de Bosa y Kennedy continúan siendo las más afectadas por área quemada. Gráfica 2.

**GRÁFICA 2. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2020**



## 7. Seguimiento al Plan de Acción CDPMIF 2016 - 2020.

La SDA propone generar un cierre al Plan de Acción 2016 – 2020, teniendo en cuenta la finalización del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Señala que el reporte consolidado para los cuatro años se realice en el mismo formato empleado para el seguimiento trimestral. Se acuerda que el período a consolidar sea junio de 2016 a mayo de 2020, dando cierre a los indicadores planteados para cada actividad.

Se recuerda a las entidades remitir a la UAEcob, a más tardar el 10 de julio de 2020, el último reporte de Plan Acción correspondiente a abril y mayo de 2020, conforme a la solicitud remitida por la Secretaría Técnica.

## 8. Informe de Gestión Semestral, según Resolución 233 de 2018

La SDA recuerda que en 2018 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor expidió la Resolución 233 relacionada con las instancias de coordinación del Distrito y, una de ellas, es la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales. La Resolución establece las directrices de funcionamiento de las instancias de coordinación, los formatos para el seguimiento y determina que la Secretaría Técnica debe disponer un espacio en su página web para publicar los documentos asociados a la Comisión. En este sentido, existe un formato relacionado al Informe de Gestión semestral que, de manera general, constituye un seguimiento administrativo frente al funcionamiento de la Comisión.

La SDA comenta que recibió por parte de la Secretaría Técnica el informe correspondiente al primer semestre de 2020, el cual se socializa en la sesión a todos los integrantes de la Comisión. Se indica que una vez se firme el informe, el mismo será publicado en la página web de la UAEcob.

## 9. Conclusiones.

- ✓ Para julio de 2020 se estima que los volúmenes de lluvia estén cercanos al promedio histórico, con tendencia similar para el mes de agosto y, para septiembre, condiciones por debajo de lo normal.
- ✓ En junio ocurrieron cuatro (4) quemas, tres (3) conatos y cero (0) incendios forestales. Para lo corrido de 2020, febrero es el mes que ha registrado mayor cantidad de eventos y área afectada y junio el mes que menor cantidad de eventos y área afectada ha presentado.

## 10. Proposiciones y varios.

- ✓ PNN indica que en la localidad han venido analizando cómo actuar frente a la posibilidad de ocurrencia de un incendio forestal como el ocurrido en febrero que, aunque no sucedió en territorio del Distrito, sí ocurrió en el Páramo de Sumapaz. Se identificó que la comunidad no



cuenta con herramientas y equipos para la atención de incendios forestales, pero es la comunidad la que puede responder de manera rápida.

El IDIGER señala que en el Centro Distrital Logístico y de Reserva cuentan con herramientas y equipos para el control de incendios forestales y, de acuerdo con las necesidades, se realizan los procesos de adquisición. Recuerda que hace un tiempo entregaron a las comunidades herramientas, en calidad de préstamo, pero comenzaron a recogerse porque los Consejos Locales de Gestión del Riesgo manifestaron que las comunidades no les daban buen uso o los elementos estaban dañados, entre otras cosas. Por lo anterior, el IDIGER menciona que es importante realizar un proceso de capacitación para garantizar el buen manejo y uso de las herramientas, así como el lugar donde se ubicarían, pero, antes de eso, la entidad se viene preguntando ¿si la comunidad se comporta como un voluntario qué responsabilidad tendría el Distrito en generar un mecanismo de protección de estas personas? Se tiene la disponibilidad de dotar a las comunidades pero teniendo claro cómo hacerlo.

El IDIGER resalta que dentro del Plan de Acción existen dos (2) actividades asociadas al tema: una, es la revisión de las medidas o planes de contingencia y, otra, referente a los procesos de capacitación a las comunidades. La UAECOB menciona que tiene proyectado un tema de capacitación con la comunidad de Sumapaz, el cual no se ha podido adelantar por la pandemia, pues desde Bomberos se considera a esa localidad como un territorio estratégico para la ciudad. El IDIGER menciona que el actuar de la entidad frente a una emergencia se plasma en la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR) por lo cual, recuerda que es importante que las entidades tengan su respectiva EIR actualizada.

- ✓ El IDIGER menciona que, teniendo en cuenta el inicio de la segunda temporada de menos lluvias en la ciudad, considera importante que se defina el Plan de Contingencia para dicha temporada. Por lo anterior, indica que comenzaron la construcción del documento, por lo que enviarán unas preguntas a todas las entidades por correo electrónico, con el fin de contar con insumos que permitan construir dicho plan. Las preguntas estarán relacionadas con recursos, mecanismos de comunicación, áreas prioritarias de intervención, etc. Una vez tengan el documento, lo socializarán con la Comisión para revisión y aprobación.
- ✓ La SDA comenta que la Oficina de Comunicaciones comenzó a revisar el tema de la campaña de prevención de incendios forestales a través de redes sociales, donde la base es lo trabajado a comienzos de año con las diferentes oficinas de comunicaciones. El IDIGER pregunta si todas las entidades utilizarán las piezas enviadas por la SDA a comienzo de año. La SDA recuerda que las piezas fueron el producto de un trabajo realizado de manera conjunta entre todas las entidades, por lo cual, las enviaron sin logo para que si cada entidad lo agregue y realice la divulgación respectiva.
- ✓ La SDA agradece a la Policía de Carabineros el acompañamiento al humedal Tibanica para la captura de información para realizar la valoración económica y ambiental de daños respecto al incendio sucedido en marzo. En este sentido, indica que tiene pendiente adelantar el mismo ejercicio en el Meandro del Say, por lo cual, pregunta al IDIGER si ya se cuenta con el



convenio con DCC, a fin de solicitar apoyo para el montaje de las parcelas y tomar los datos respectivos.

El IDIGER indica que recibió la propuesta por parte de la DCC para un nuevo proceso contractual, pero internamente están evaluando el tema desde el punto jurídico, para determinar si pueden suscribir el Convenio o tendría que salir a través de la UAEcob, ya que en el Plan de Acción 2020 - 2024 aprobado por la Comisión, señala la responsabilidad de los vigías y las brigadas a cargo de Bomberos.

La UAEcob menciona que una vez el IDIGER revise el tema, desde lo jurídico, la entidad queda atenta para lo que se requiera, con el fin de contar con el apoyo y brindar la atención necesaria. La UAEcob y el IDIGER se pondrán en contacto para realizar una reunión sobre el tema.

La DCC pide al IDIGER que una vez tenga el concepto jurídico le responda la propuesta, ya que la enviaron hace más de un mes. El IDIGER aclara que la segunda propuesta la recibió entre el 26 y el 30 de junio, lo cual no corresponde a un mes y, desde entonces, ha hecho la revisión y ha estado en contacto con la Dirección General de la DCC.

- ✓ La Policía de Carabineros recuerda que en el momento que las entidades requieran acompañamiento pueden enviar la solicitud a los correos [mebog.plane@policia.gov.co](mailto:mebog.plane@policia.gov.co) y [mebog.plane-coman@policia.gov.co](mailto:mebog.plane-coman@policia.gov.co).

## 11. Compromisos de la reunión.

Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
La DGP-SDG enviará los informes producto de las invasiones ilegales ocurridas en Entrenubos.	ALFONSO MORENO	SDG	Compromiso pendiente de la sesión ordinaria de mayo de 2020.
Proponer el esquema del cierre de la gestión del riesgo por incendio forestal, según identificación hecha por el IDIGER	JAIIME QUINTERO	IDIGER	Compromiso pendiente de la sesión ordinaria de junio de 2020.
Revisar el servicio de extinción de incendios de la EDRE y, si es el caso, enviar a la UAEcob las observaciones para consolidar el documento.	COMISIÓN	TODAS	Enviar a más tardar el 23/07/20. La UAEcob remitirá consolidado antes de la próxima sesión.
Revisar conjuntamente la responsabilidad de la georreferenciación de los incendios forestales.	ALEJANDRA SÁNCHEZ WILLIAM TOVAR ANDRÉS FIERRO	SDA UAEcob IDIGER	Compromiso pendiente de la sesión ordinaria de mayo de 2020, para lo cual se hará una reunión que será convocada por la SDA.
Remitir a la UAEcob el reporte de seguimiento de abril y mayo de 2020 del	COMISIÓN	TODAS	Más tardar el 10/07/20.



Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
Plan de Acción de la Comisión.			
Consolidar el reporte del Plan de Acción correspondiente al período 2016 – 2020 como cierre del Plan.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	
Responder las preguntas que remitirá el IDIGER, como insumo para la elaboración del Plan de Contingencia por incendio forestal para la segunda temporada de menos lluvias en Bogotá.	COMISIÓN	TODAS	
Reunión IDIGER – UAECOB para definir qué entidad gestionará la contratación de personal de apoyo para la respuesta a eventos forestales.	ANDRÉS FIERRO WILLIAM TOVAR	IDIGER UAECOB	

## 12. Confirmación de la próxima reunión.

Se confirma la siguiente sesión ordinaria para el jueves 13 de agosto de 2020, a las 8:30 a.m. Conforme al desarrollo de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, en la convocatoria se indicará si la sesión se realizará de forma presencial o virtual.

En constancia, firma únicamente la Secretaría Técnica de la Comisión, teniendo en cuenta que la delegada oficial por parte del Secretaría Distrital de Ambiente que actúa como Presidente de la Comisión, no participó en la sesión.

**WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA**  
 UAE Cuerpo Oficial de Bomberos  
**SECRETARIO TÉCNICO**

### Anexos:

1. Presentación del pronóstico del tiempo (IDEAM).
2. Presentación eventos forestales junio 2020 (UAECOB).
3. Informe de Gestión primer semestres de 2020, según Resolución 233 de 2018.

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,  
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS  
AMBIENTALES**

**IDEAM**

**Comisión Distrital para la  
Prevención y Mitigación de  
Incendios Forestales  
CDPMIF**

**JULIO 9 DE 2020**

**OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS**





# AGENDA

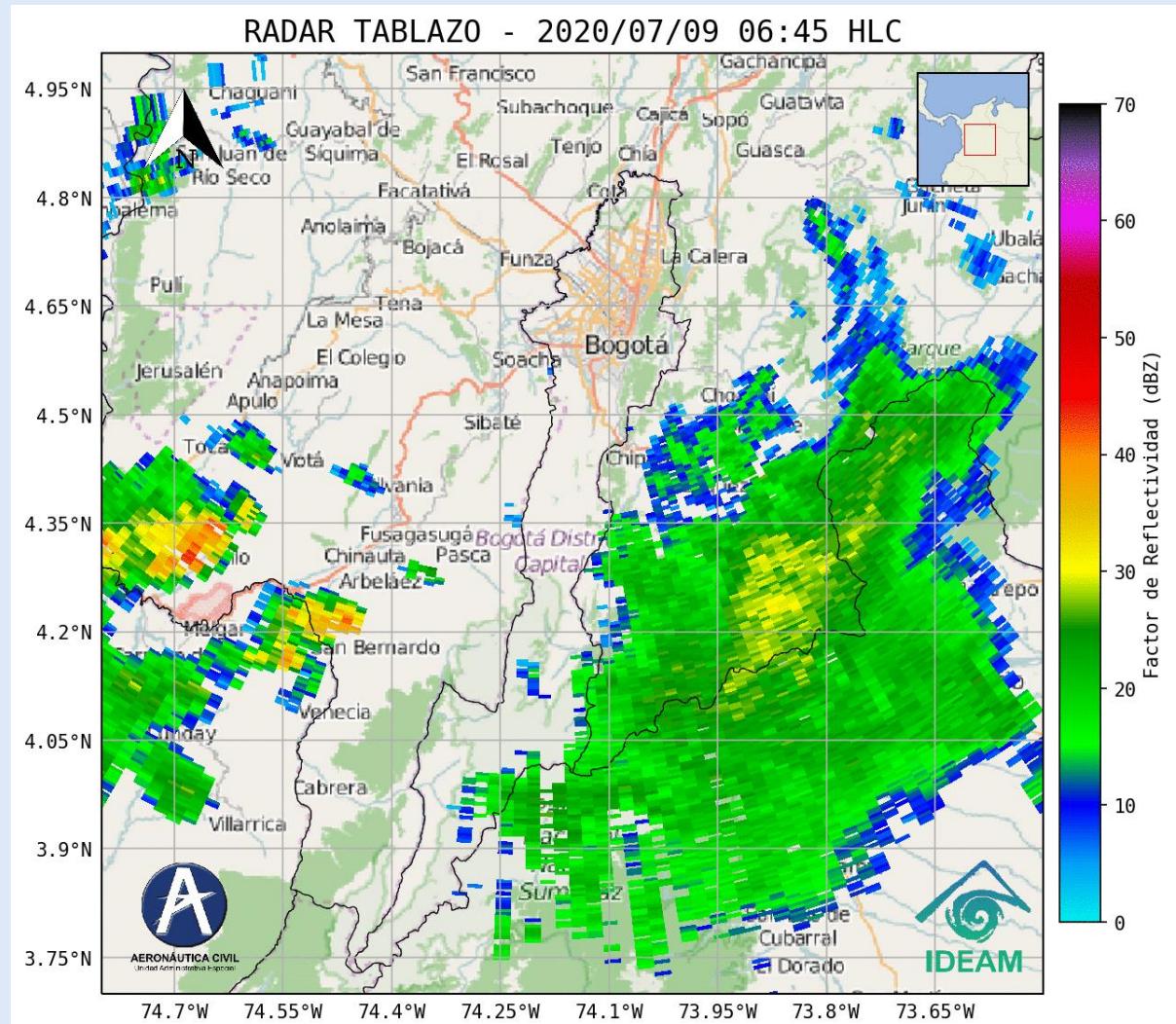
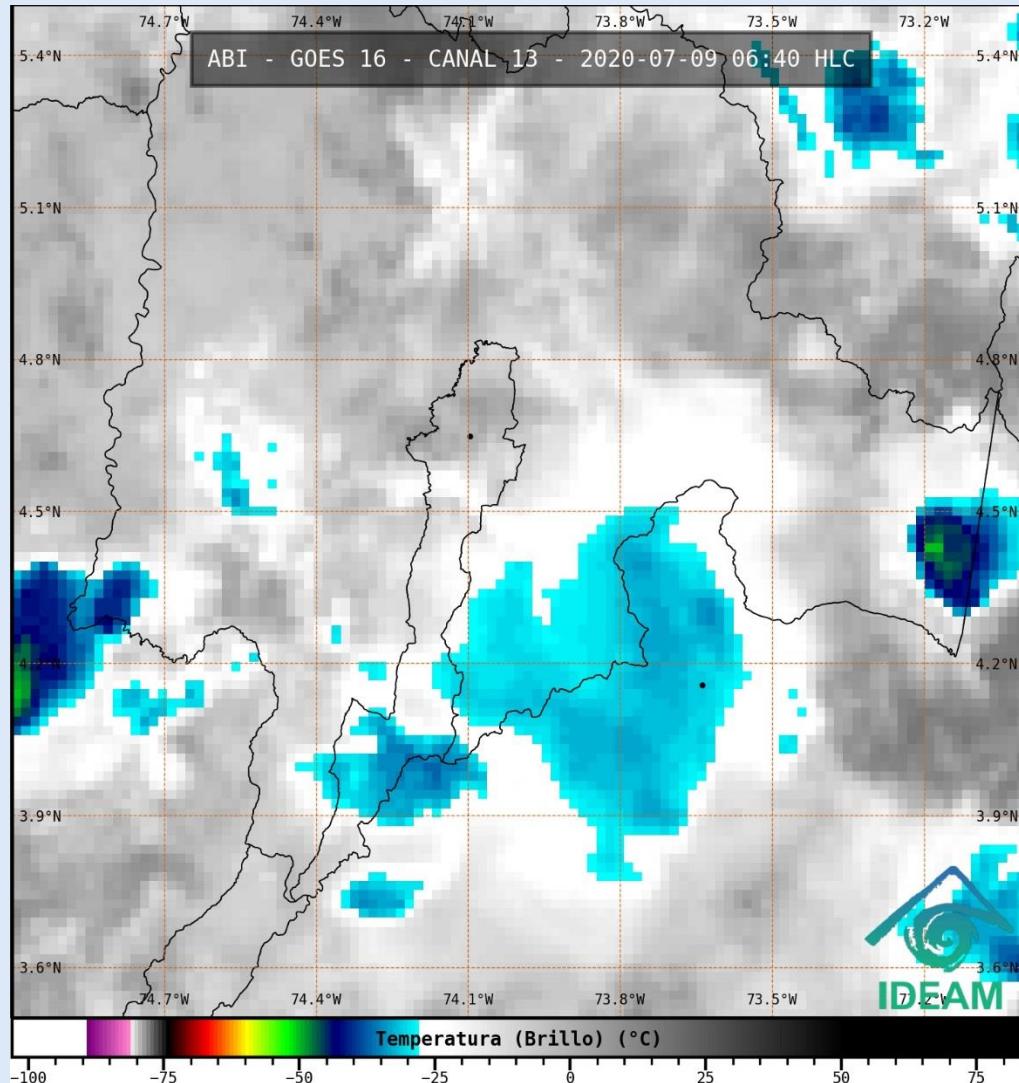
- 1. Condiciones actuales**
- 2. Climatología de la precipitación**
- 3. Pronóstico a corto plazo**
- 4. Predicción climática**
- 5. Alertas vigentes**

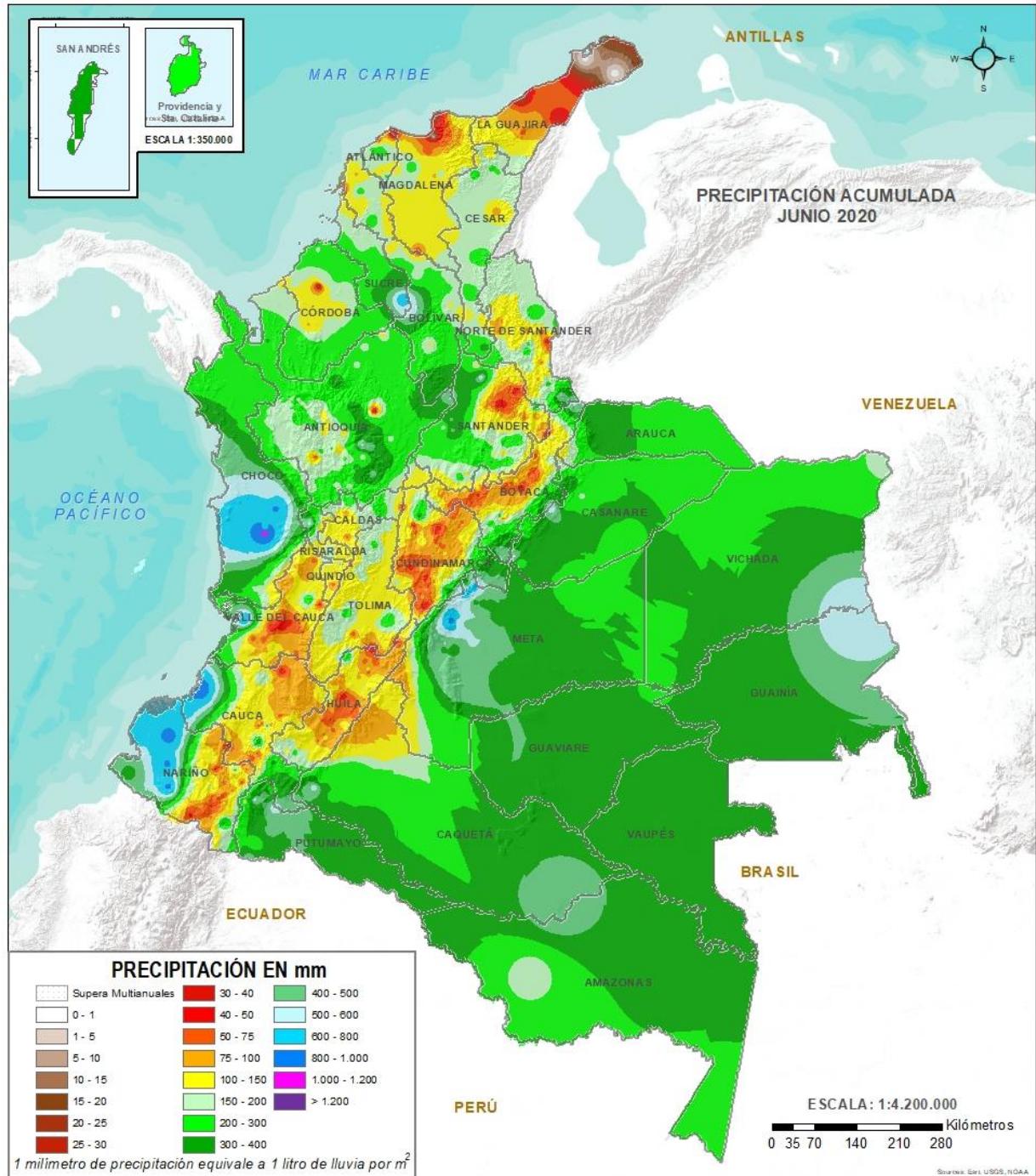


El ambiente  
es de todos

Minambiente

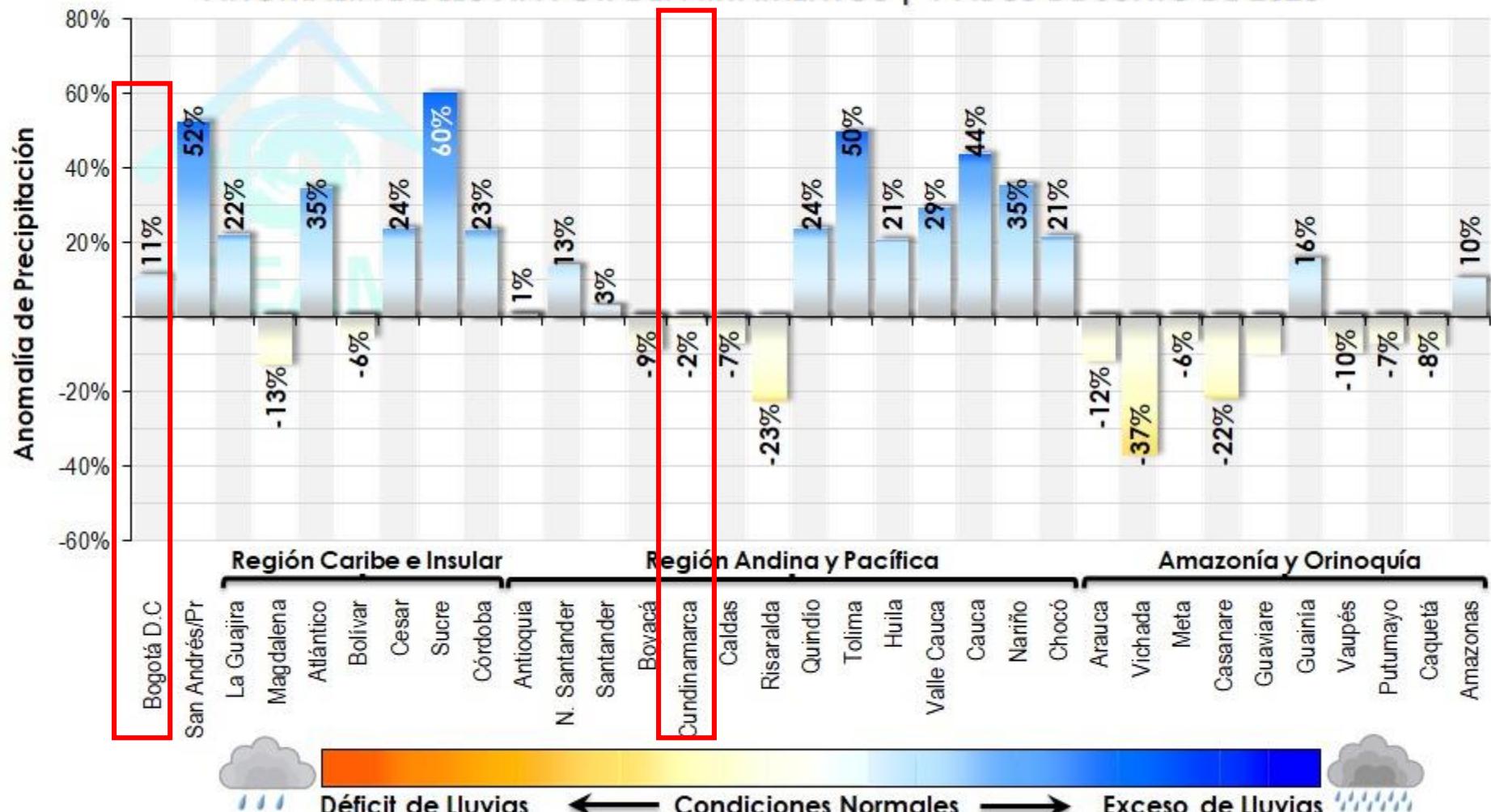
## 1. Condiciones actuales





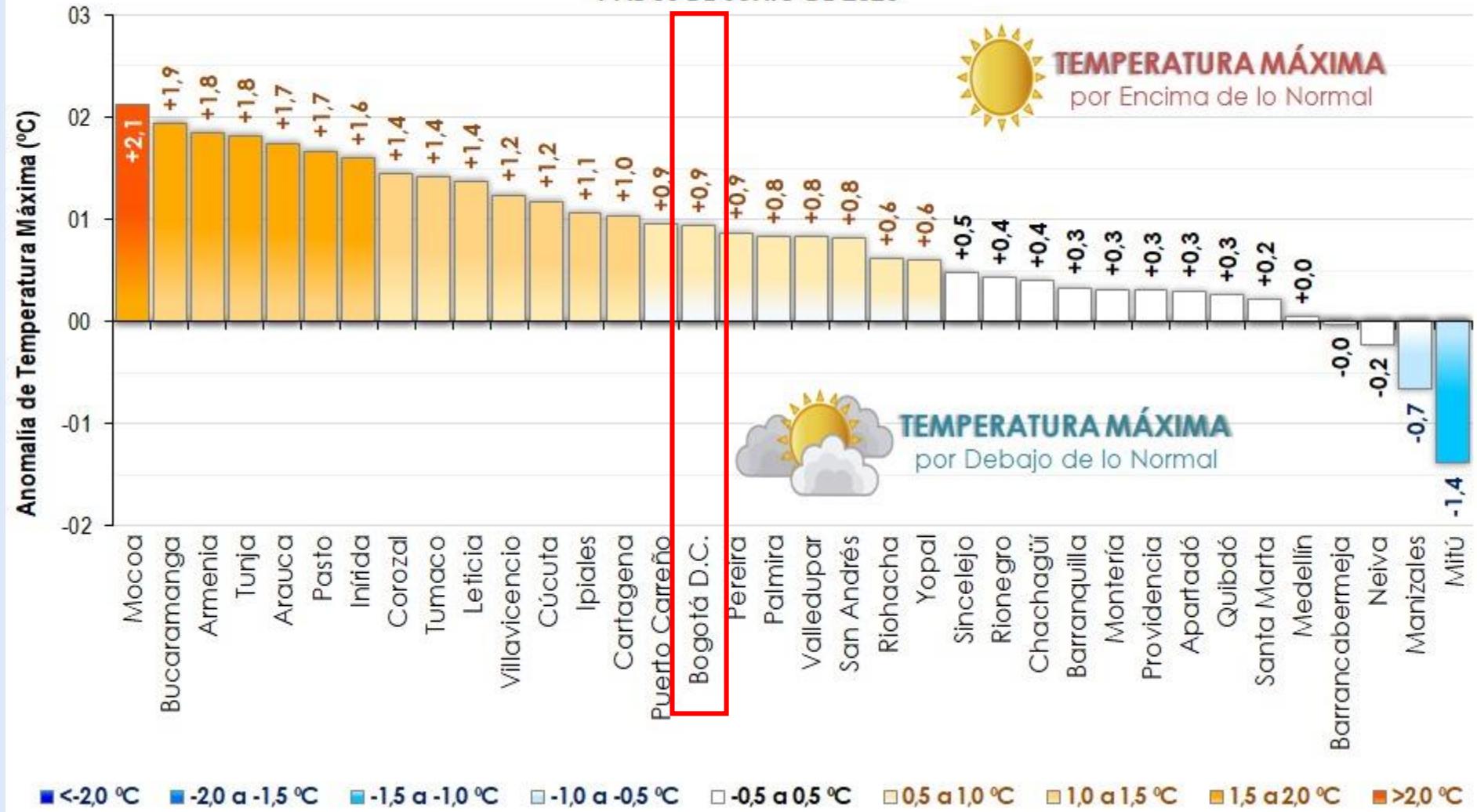


## ANOMALÍA DE LLUVIA POR DEPARTAMENTOS | 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020

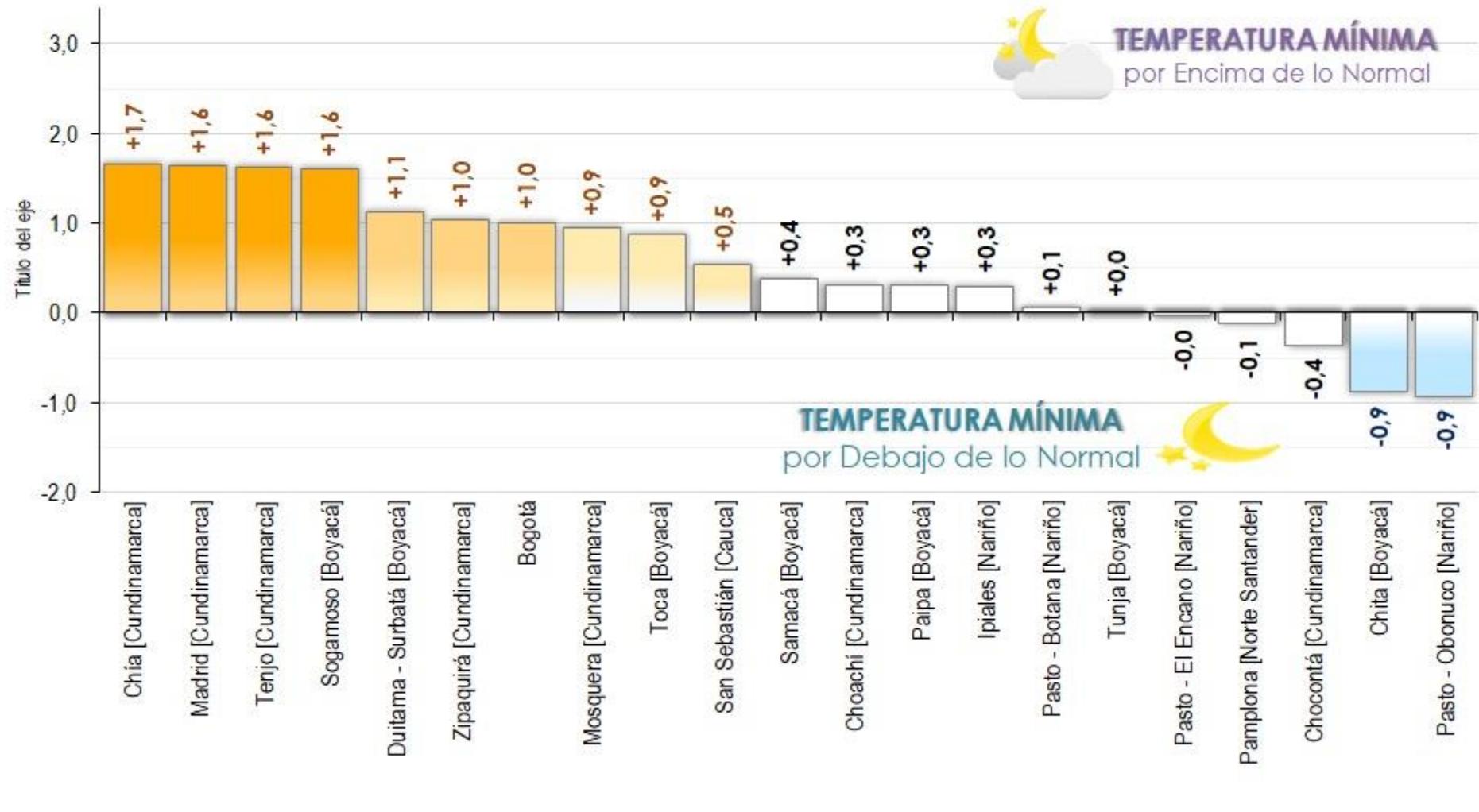


Información Preliminar | Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas | IDEAM

## ANOMALÍA TEMPERATURA MÁXIMA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE COLOMBIA 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020



## ANOMALÍA TEMPERATURA MÍNIMA EN POBLACIONES SUSCEPTIBLES A HELADAS 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020





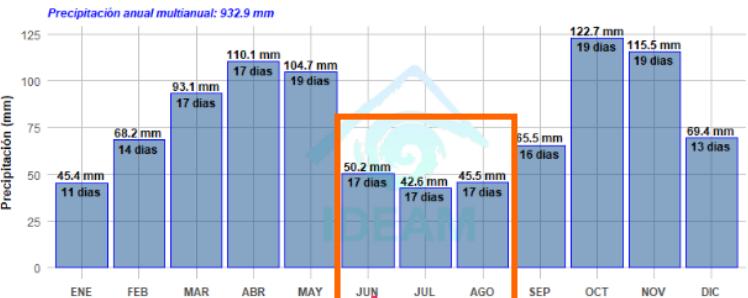
El ambiente  
es de todos

Minambiente

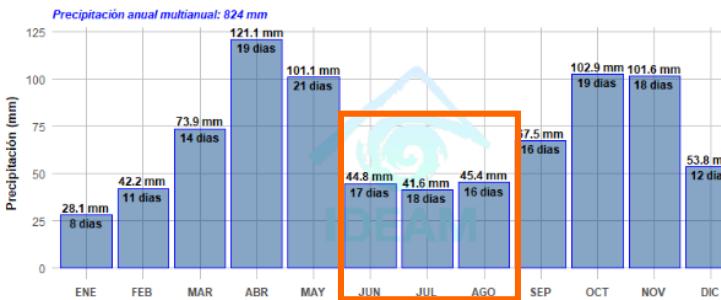
## 2. Climatología de la precipitación



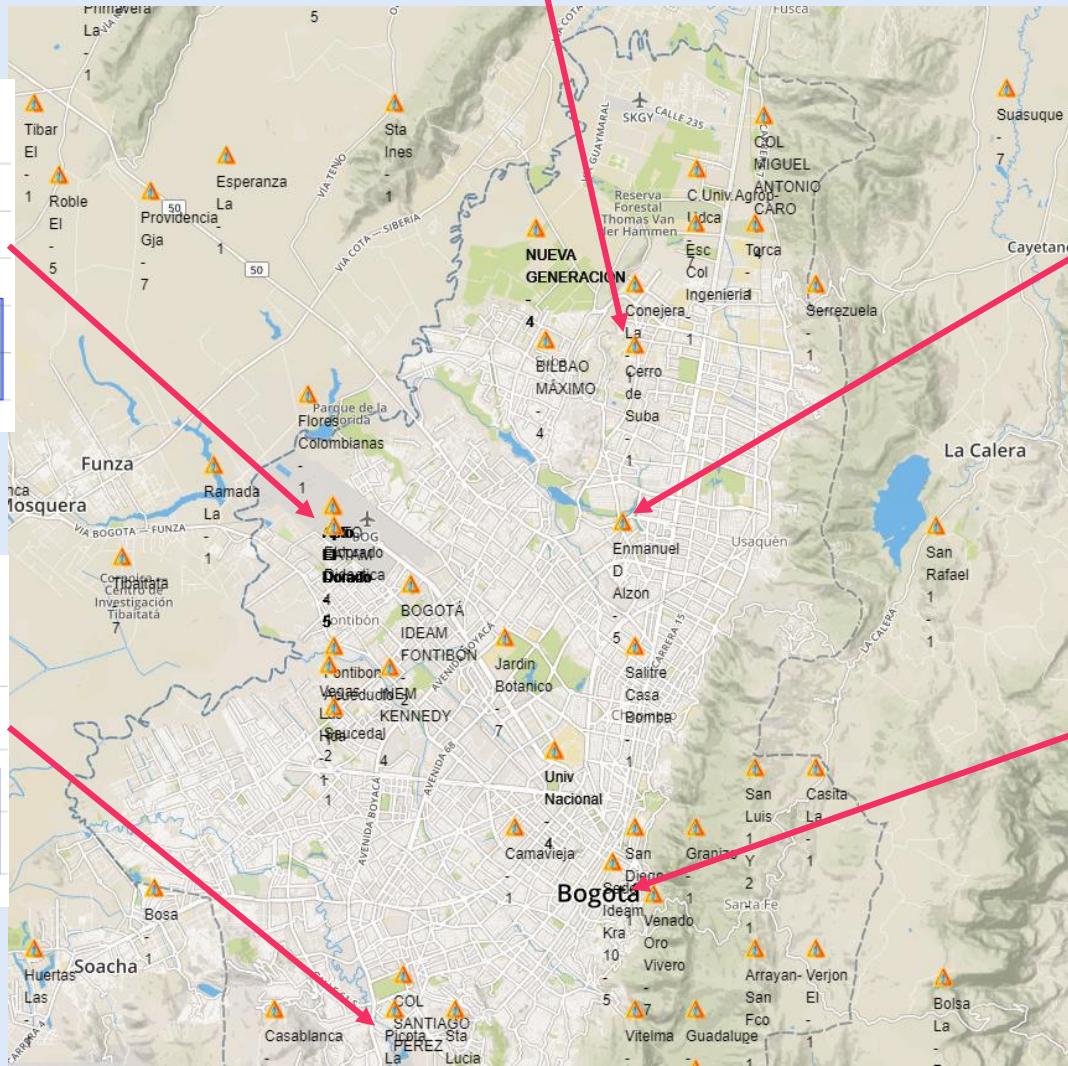
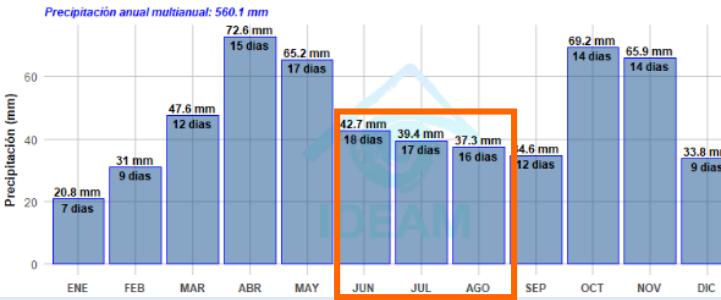
Precipitación y número de días con lluvia mensual multianual (1981 - 2010)  
Estación Cerro de Suba [21200310]  
Bogotá DC - Bogotá DC | 2691 m.s.n.m.



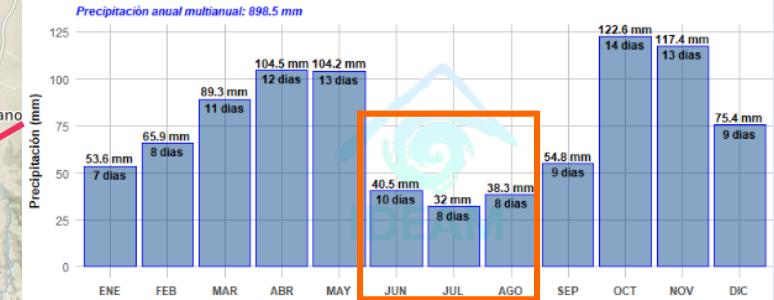
Precipitación y número de días con lluvia mensual multianual (1981 - 2010)  
Estación Eldorado Didáctica [21205520]  
Bogotá DC - Bogotá DC | 2546 m.s.n.m.



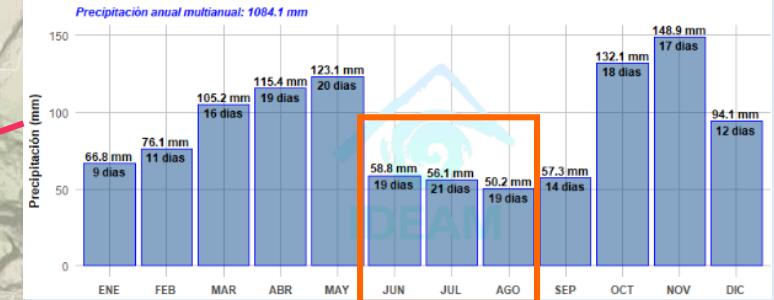
Precipitación y número de días con lluvia mensual multianual (1981 - 2010)  
Estación Picota La [21201560]  
Bogotá DC - Bogotá DC | 2580 m.s.n.m.

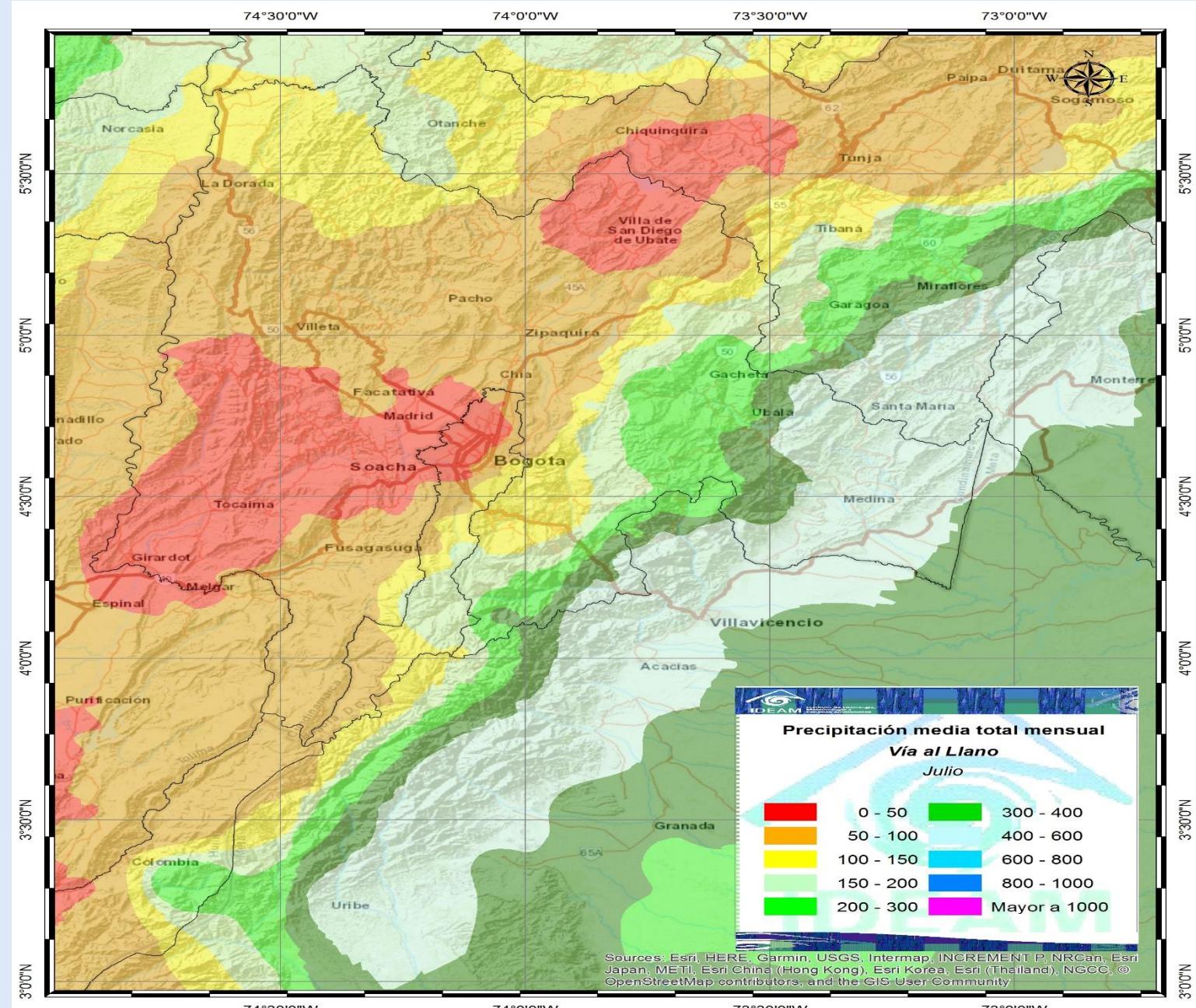


Precipitación y número de días con lluvia mensual multianual (1981 - 2010)  
Estación Emmanuel D Alzon [21201230]  
Bogotá DC - Bogotá DC | 2520 m.s.n.m.



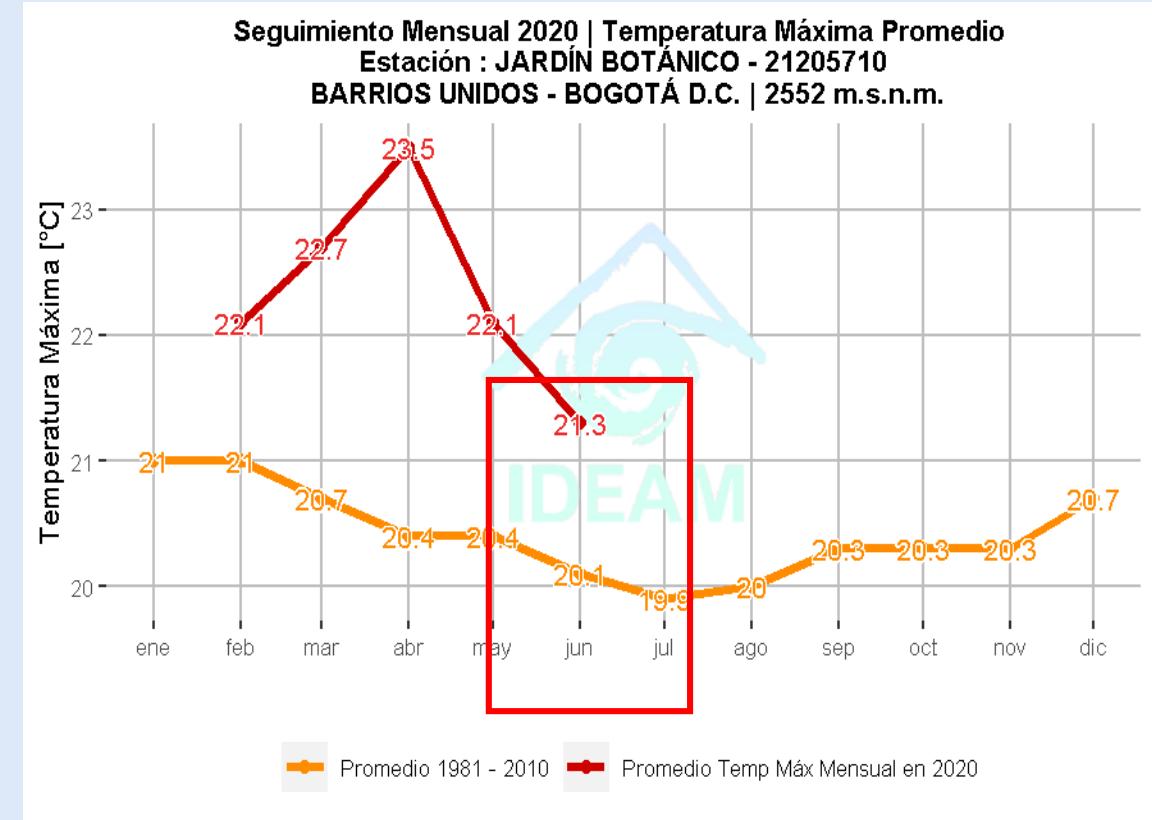
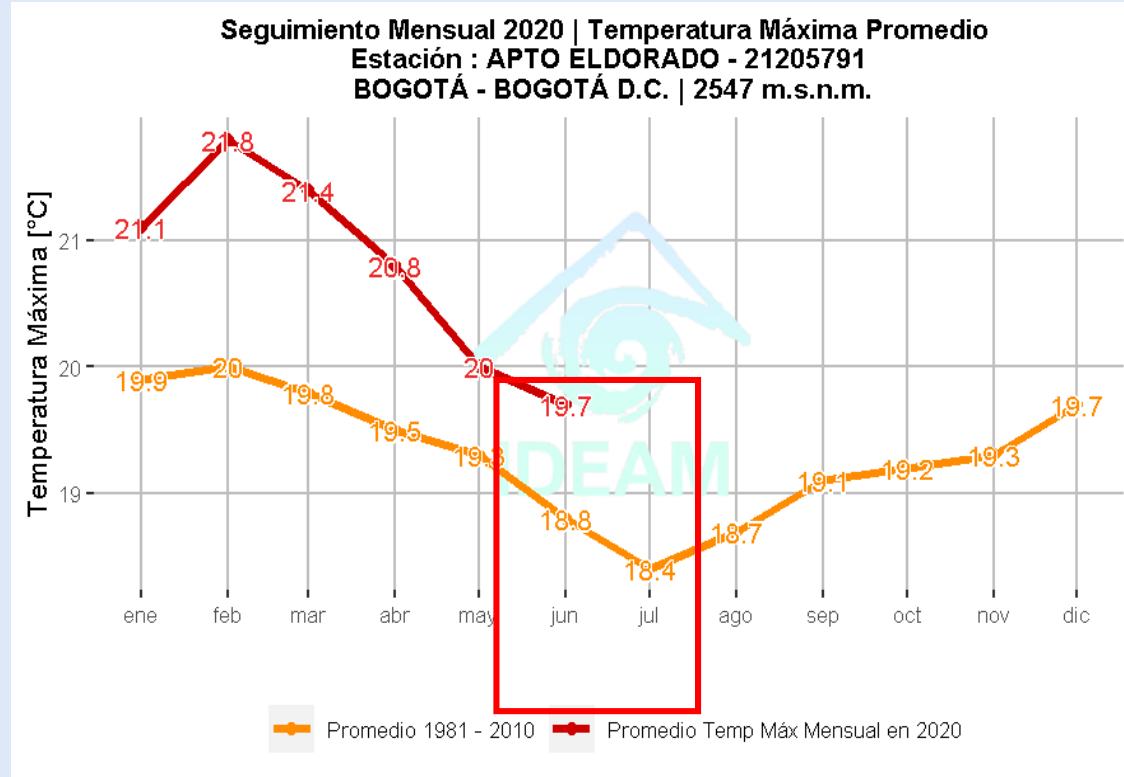
Precipitación y número de días con lluvia mensual multianual (1981 - 2010)  
Estación Sede Ideam Kra 10 [21201600]  
Bogotá DC - Bogotá DC | 2685 m.s.n.m.







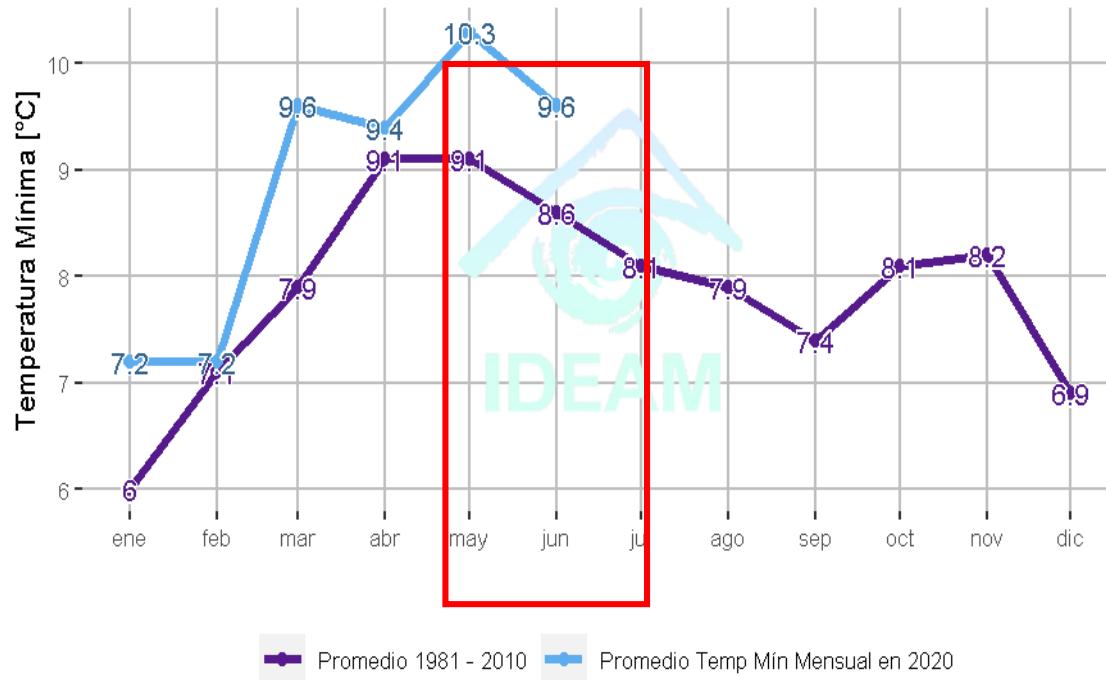
# Climatología temperatura máxima promedio



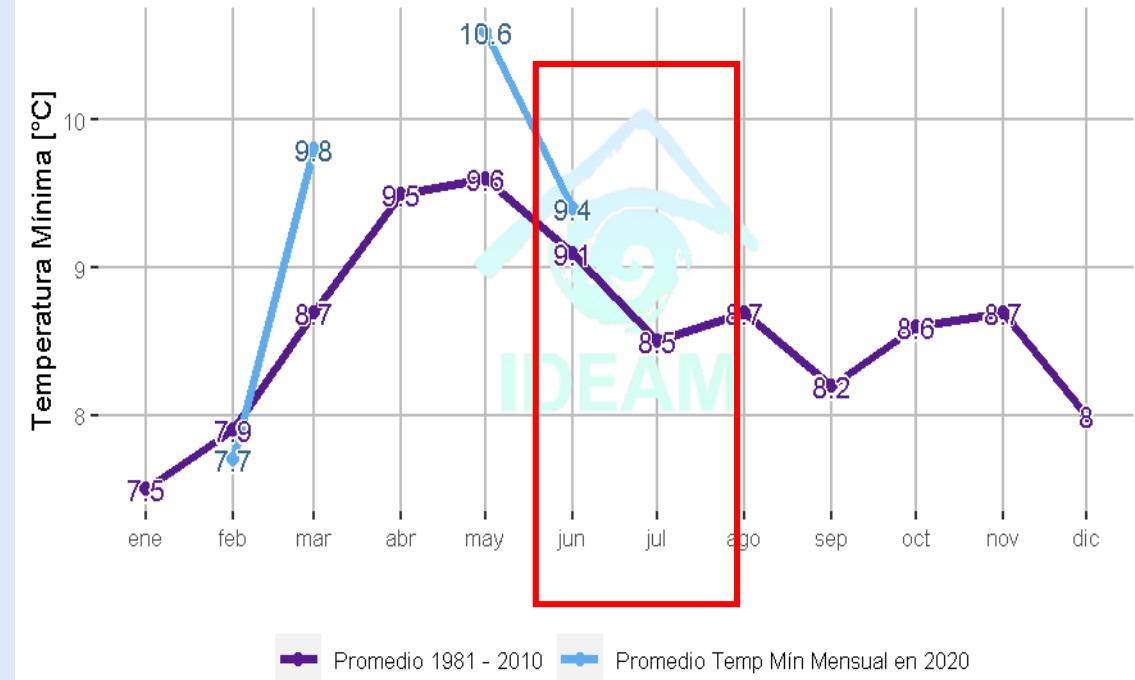


# Climatología temperatura mínima promedio

Seguimiento Mensual 2020 | Temperatura Mínima Promedio  
Estación : APTO ELDORADO - 21205791  
BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C. | 2547 m.s.n.m.



Seguimiento Mensual 2020 | Temperatura Mínima Promedio  
Estación : JARDÍN BOTÁNICO - 21205710  
BARRIOS UNIDOS - BOGOTÁ D.C. | 2552 m.s.n.m.





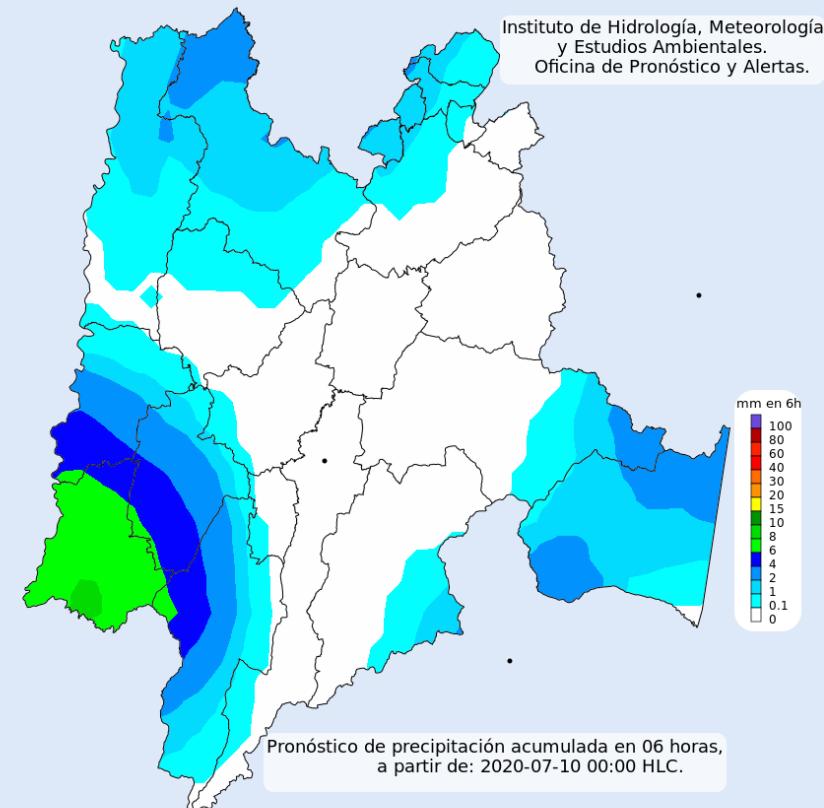
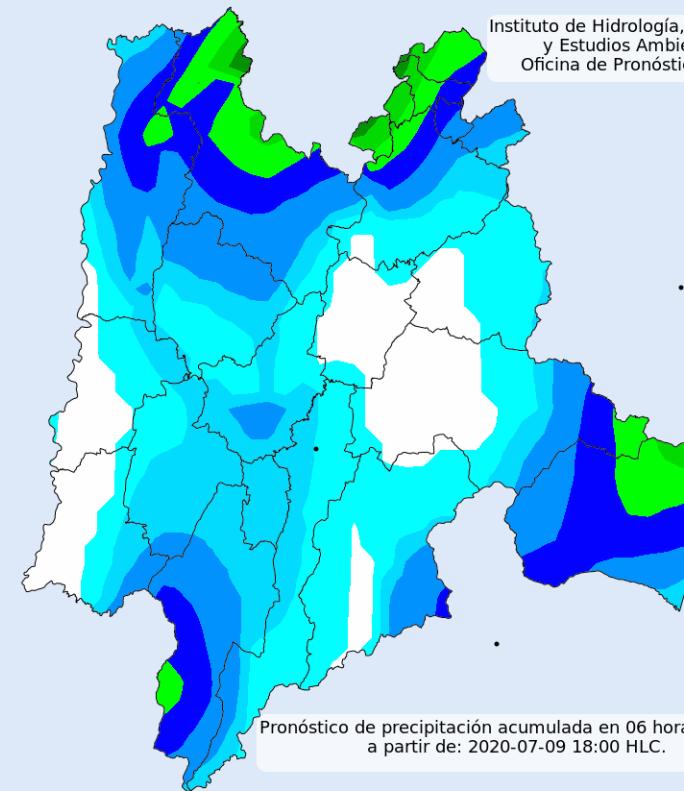
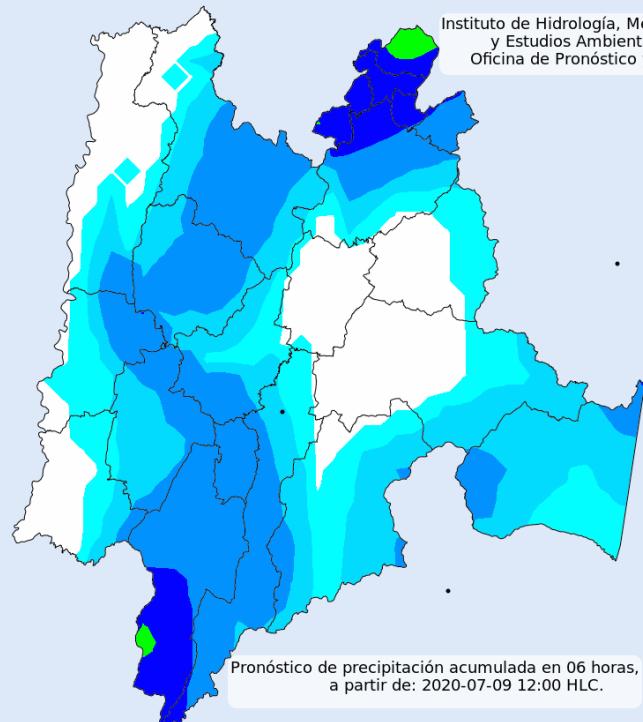
El ambiente  
es de todos

Minambiente

### 3. Pronóstico a corto plazo

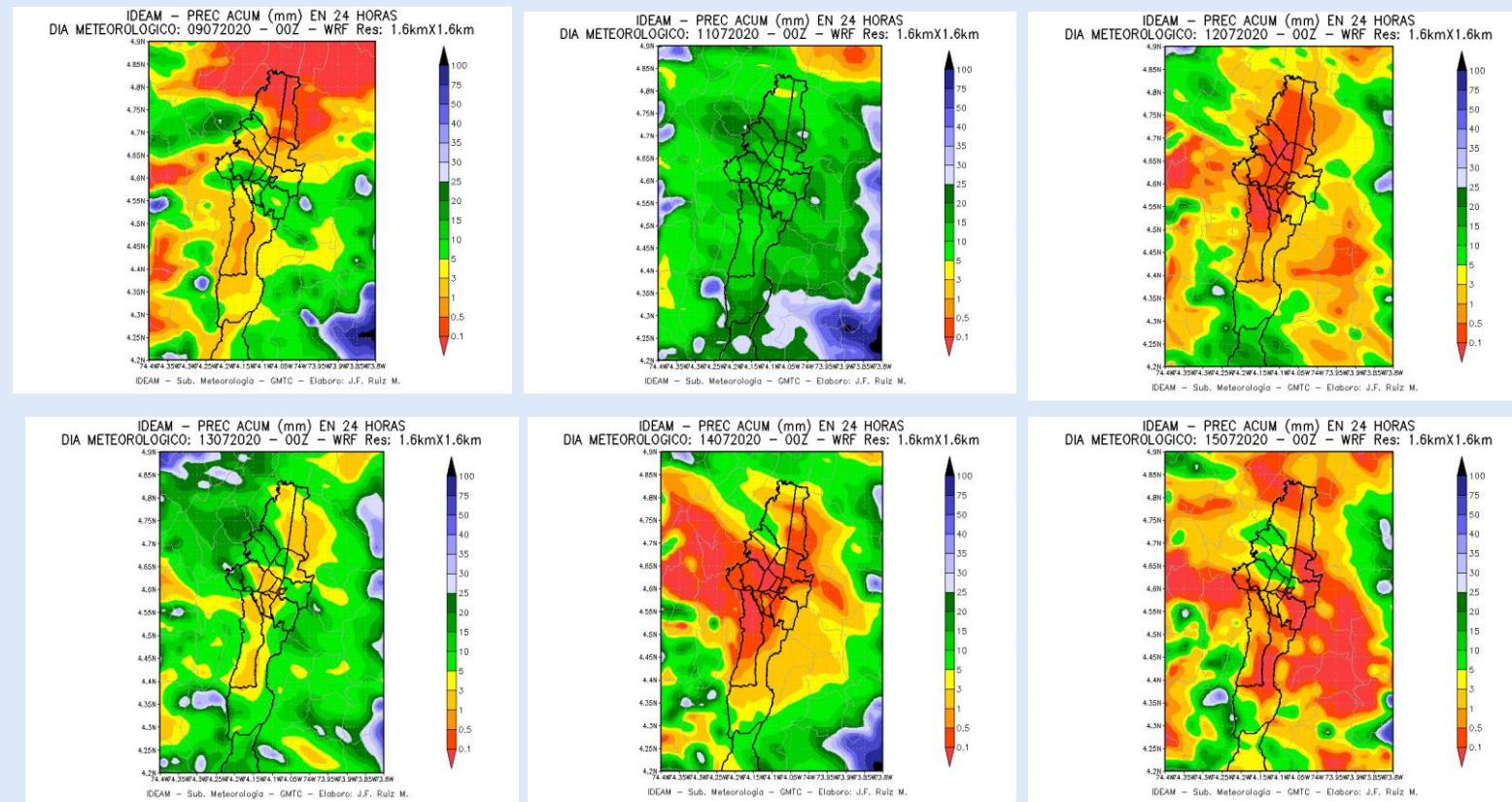
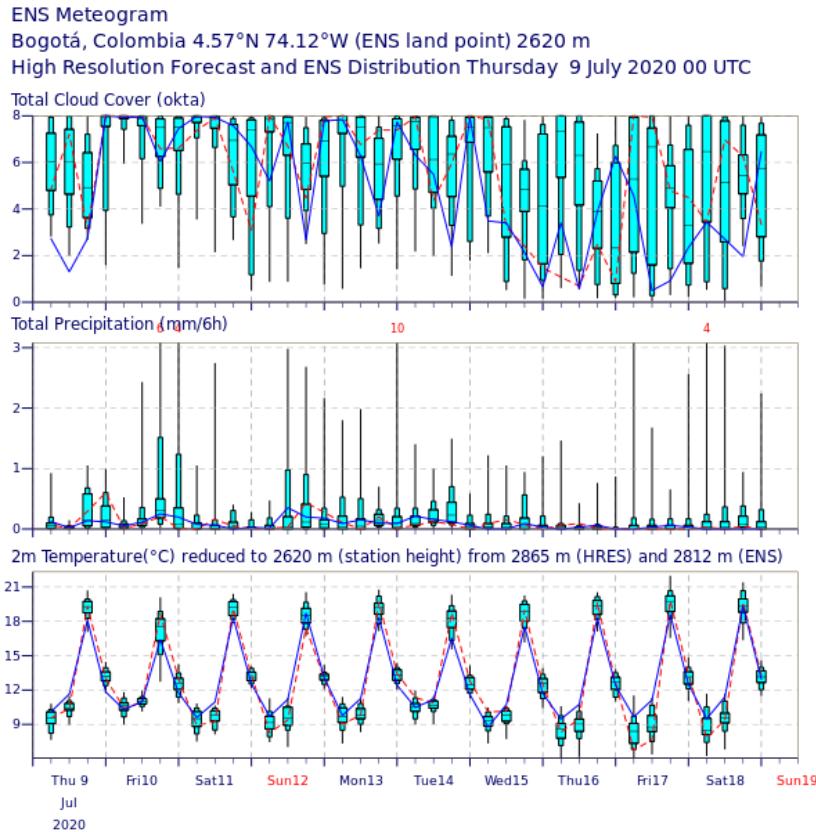


# Pronóstico para hoy en Bogotá y Cundinamarca



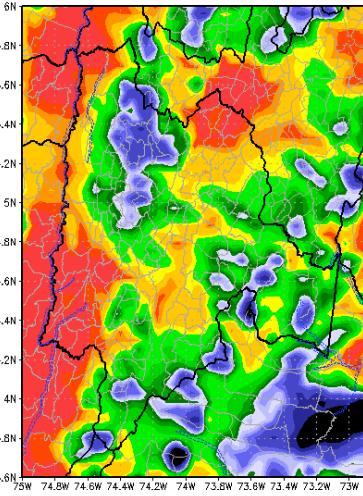


# Tendencia para Bogotá





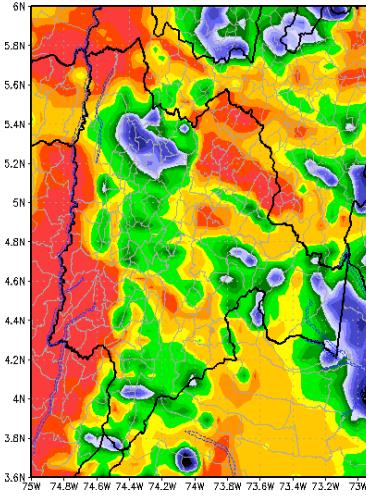
IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLÓGICO: 10072020 – 00Z – WRF Res: 5kmX5km



IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

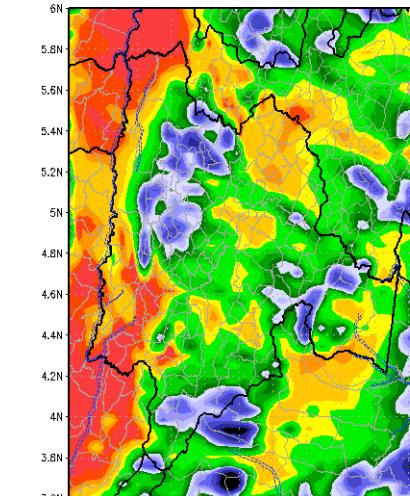
# Tendencia para Cundinamarca

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLÓGICO: 11072020 – 00Z – WRF Res: 5kmX5km



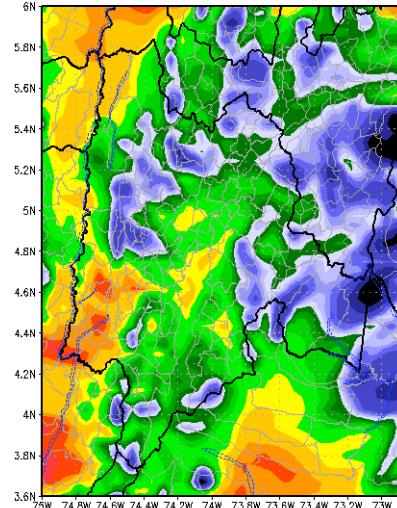
IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLÓGICO: 12072020 – 00Z – WRF Res: 5kmX5km



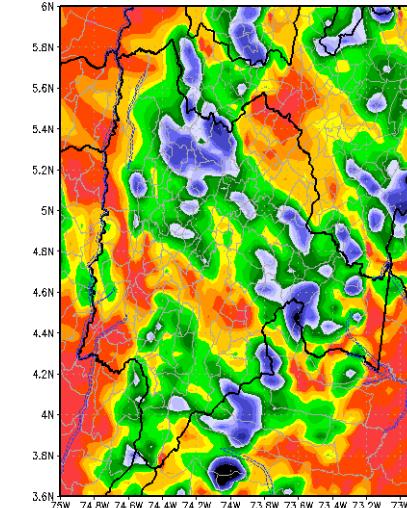
IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLÓGICO: 13072020 – 00Z – WRF Res: 5kmX5km



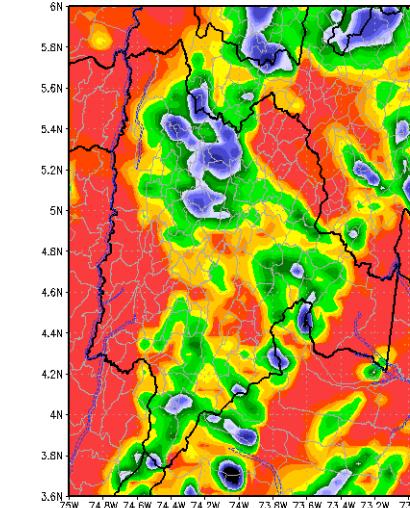
IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLÓGICO: 14072020 – 00Z – WRF Res: 5kmX5km



IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS  
DIA METEOROLÓGICO: 15072020 – 00Z – WRF Res: 5kmX5km



IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.



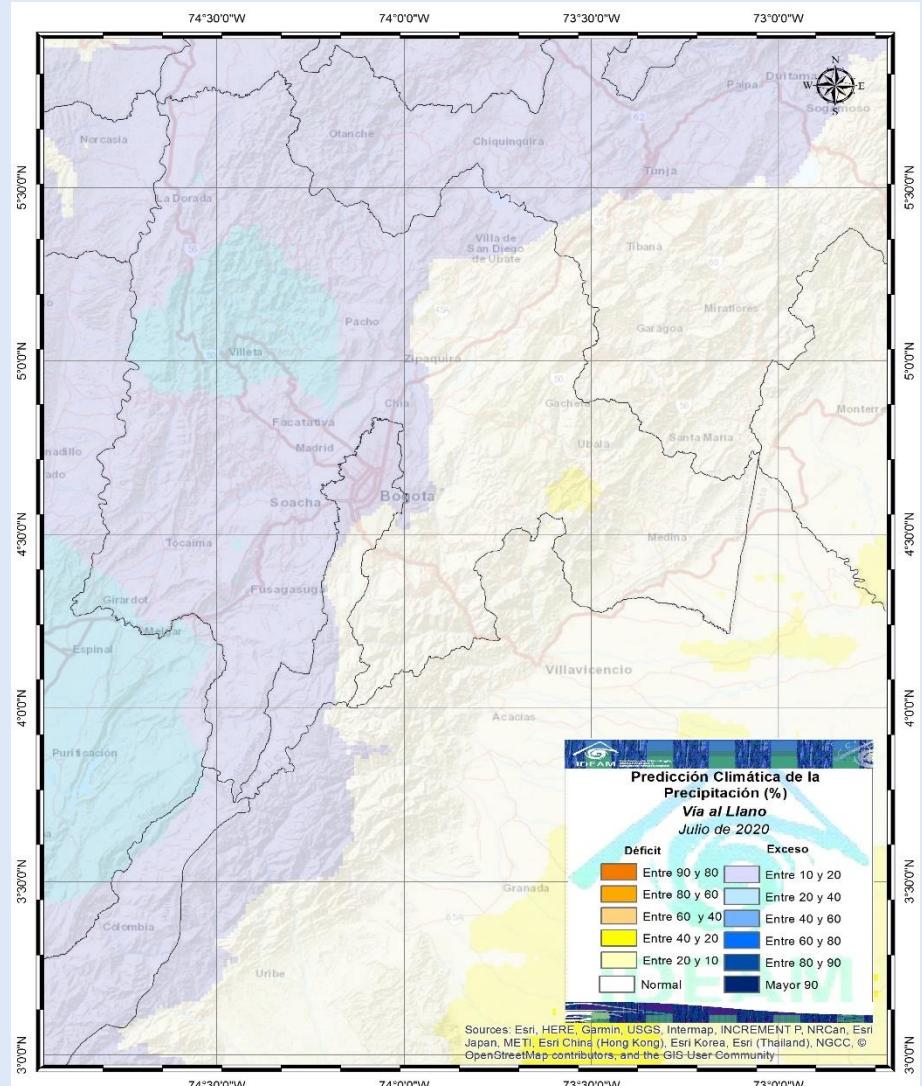
El ambiente  
es de todos

Minambiente

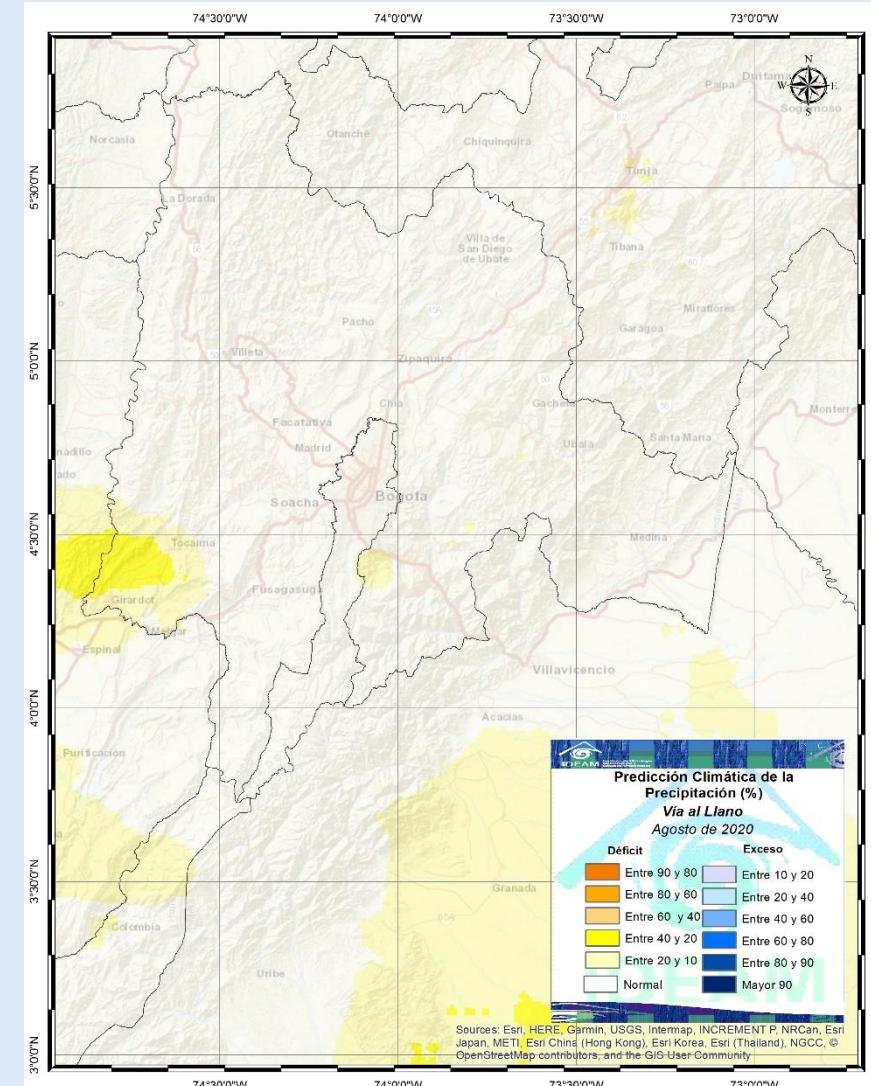
## 4. Predicción climática

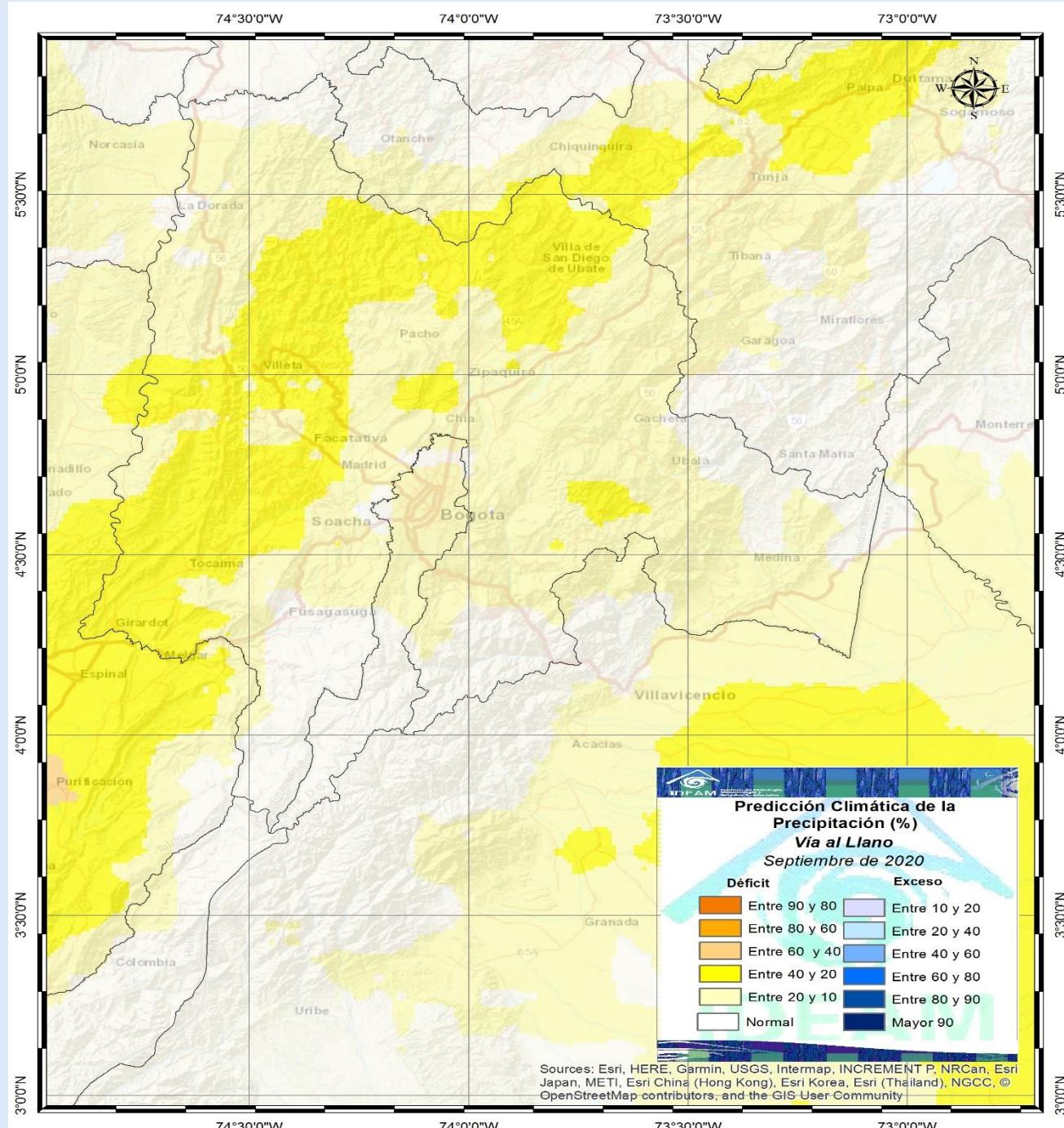


# Julio



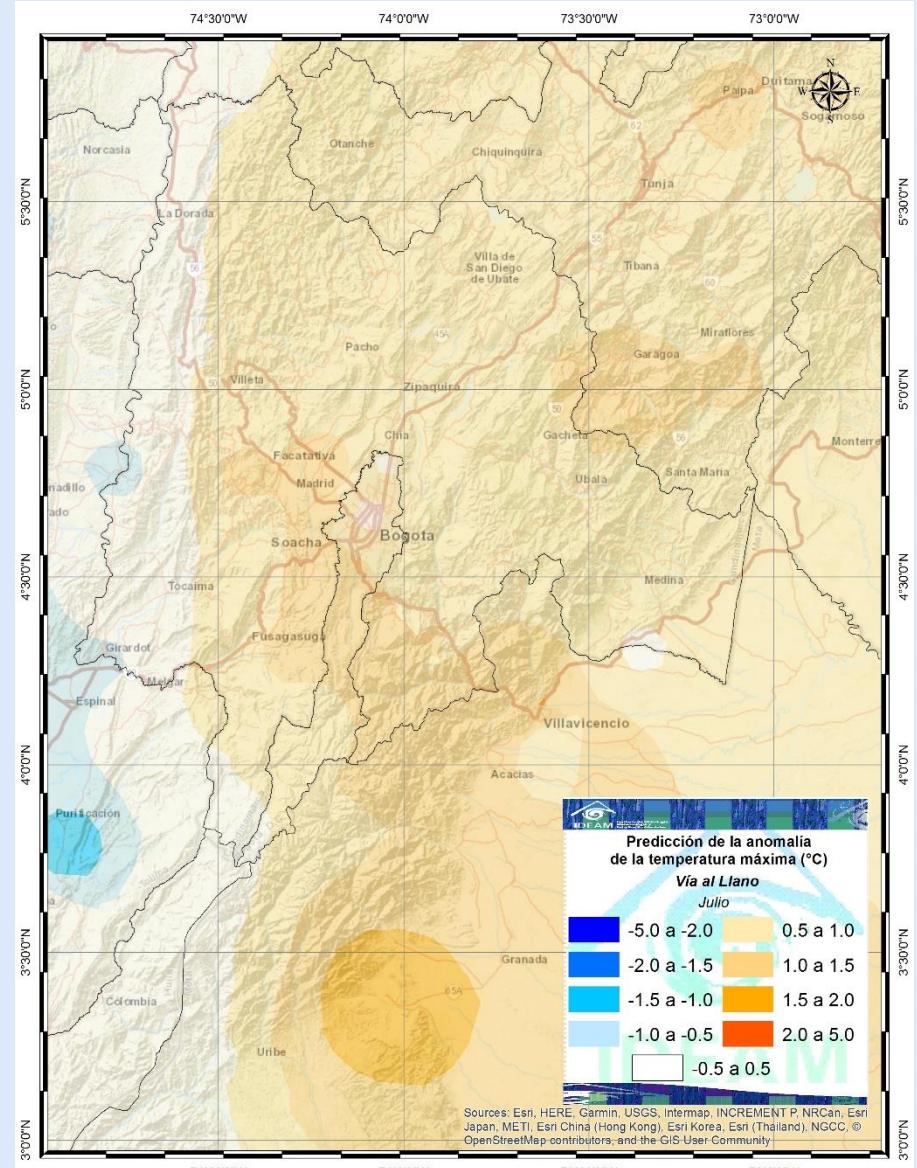
# Agosto



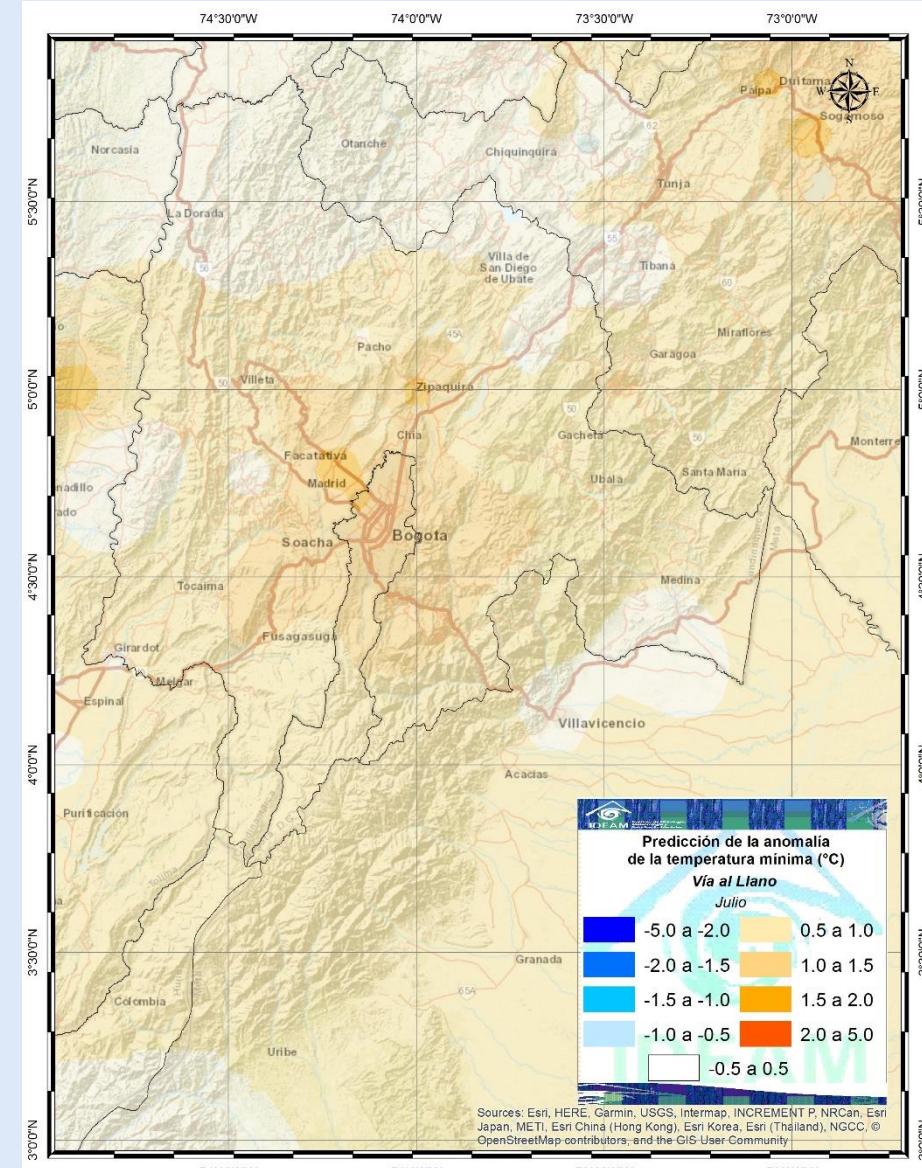




# Tmáx



# Tmín

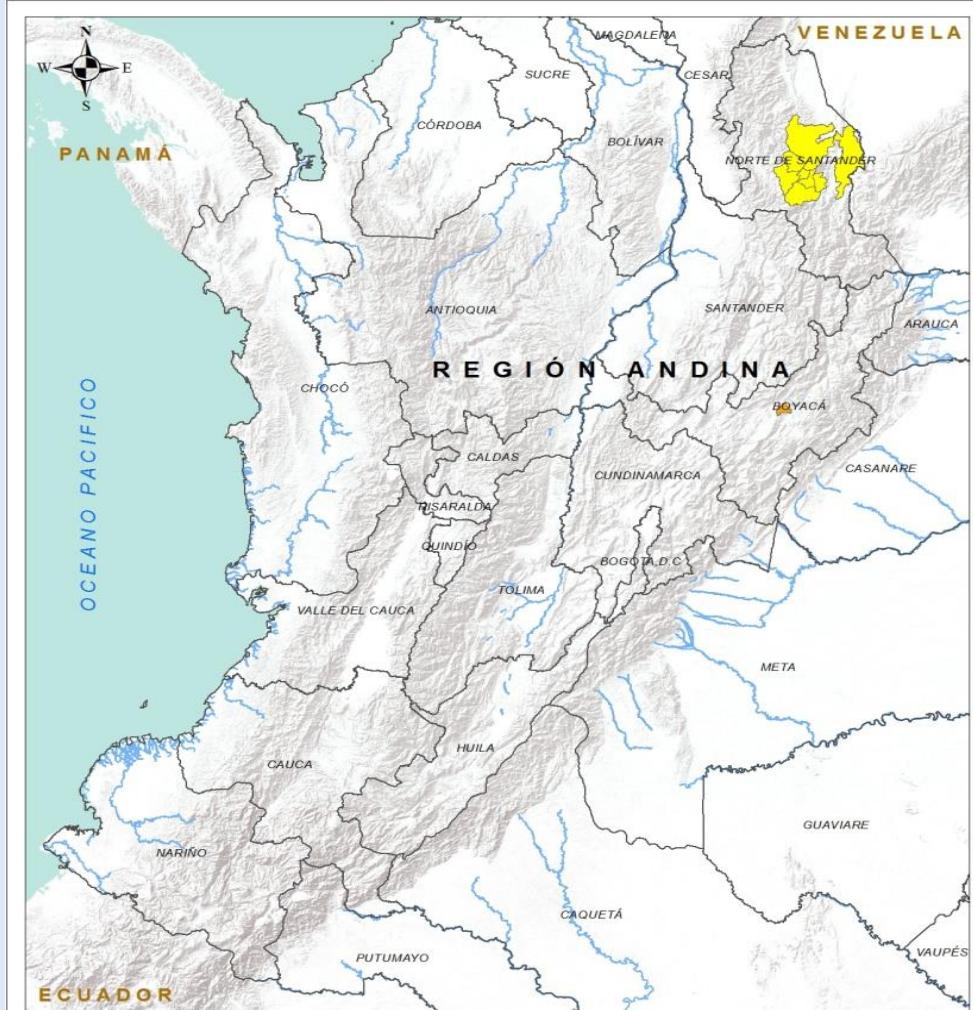




El ambiente  
es de todos

Minambiente

## 5. Alertas vigentes por incendios



## Alerta

## SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



BOYACÁ: Tibasosa.



NORTE DE SANTANDER: Bucarasica, Cúcuta, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago, Sardinata, Villa Caro.

## ALERTAS

Amarilla

Naranja

Roja



Gracias por su atención

[msverko@ideam.gov.co](mailto:msverko@ideam.gov.co)

“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL  
BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

# CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

**SESIÓN JULIO DE 2020**

**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES  
01 AL 30 DE JUNIO DE 2020**

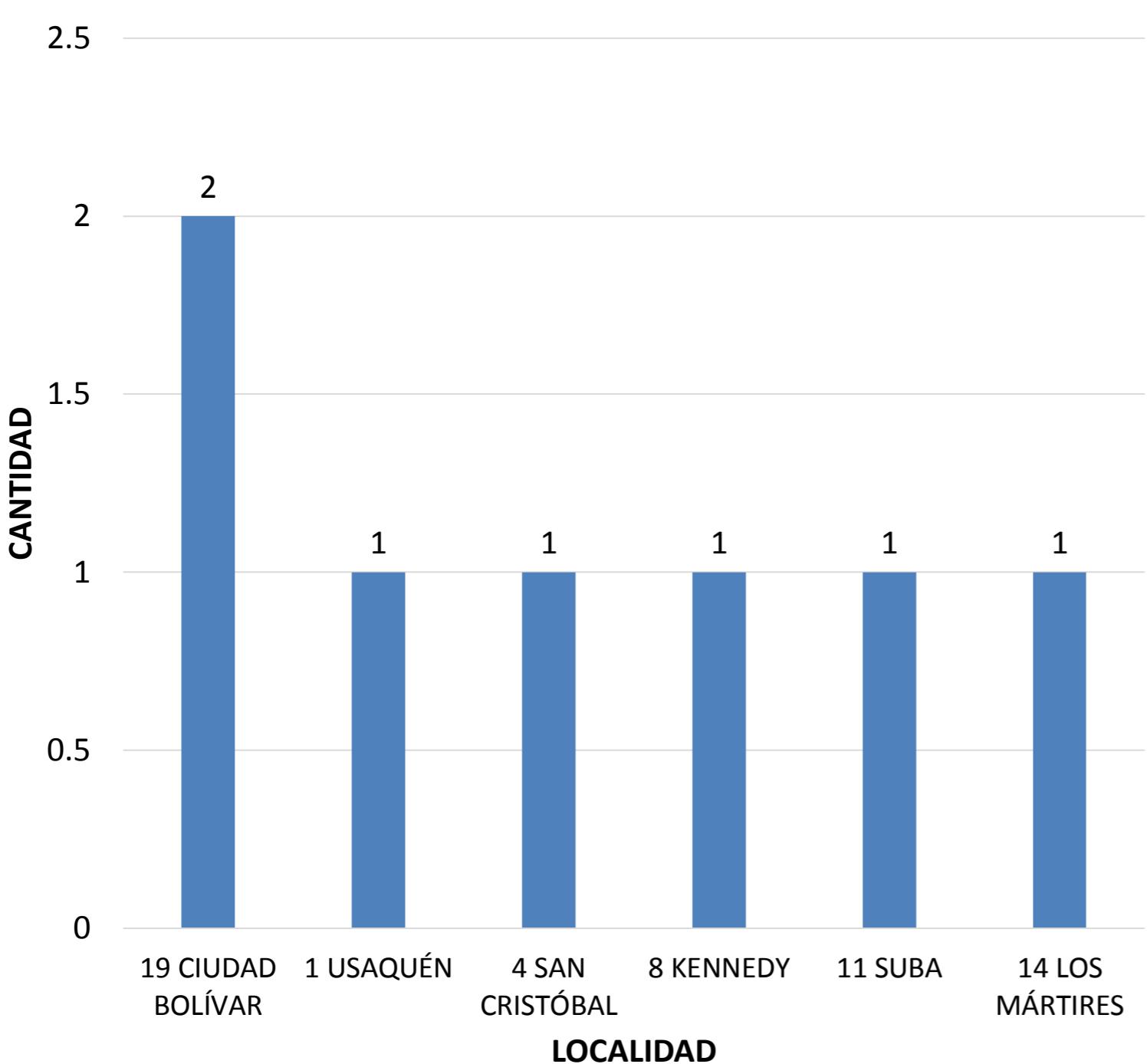


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

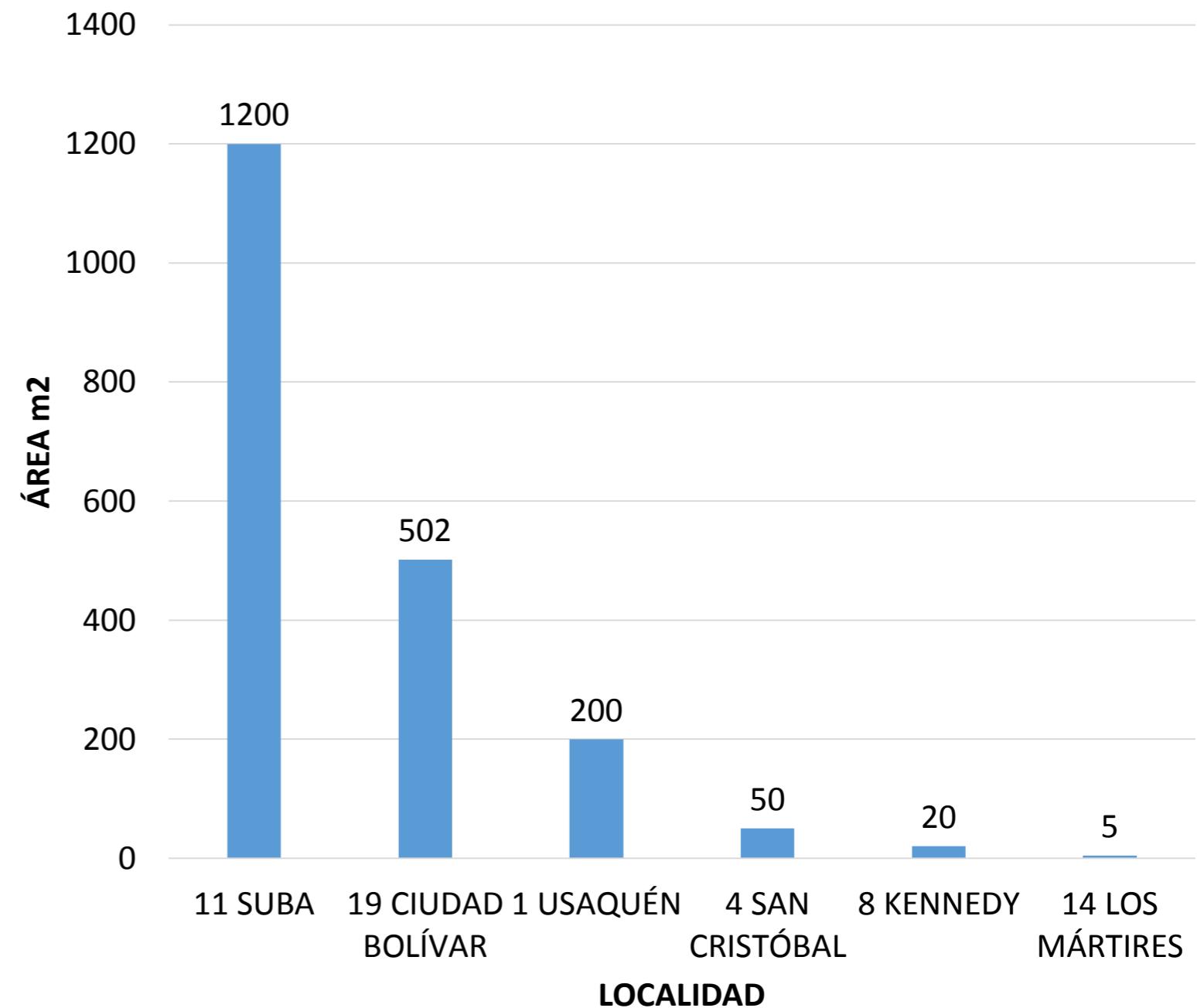


LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m <sup>2</sup>	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m <sup>2</sup>
1 USAQUÉN			1	200			1	200
4 SAN CRISTÓBAL			1	50			1	50
8 KENNEDY	1	20					1	20
11 SUBA			1	1.200			1	1.200
14 LOS MÁRTIRES	1	5					1	5
19 CIUDAD BOLÍVAR	2	502					2	502
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>527</b>	<b>3</b>	<b>1.450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1.977</b>

TOTAL EVENTOS FORESTALES JUNIO 2020



TOTAL ÁREA AFECTADA m<sup>2</sup> - EVENTOS FORESTALES JUNIO 2020



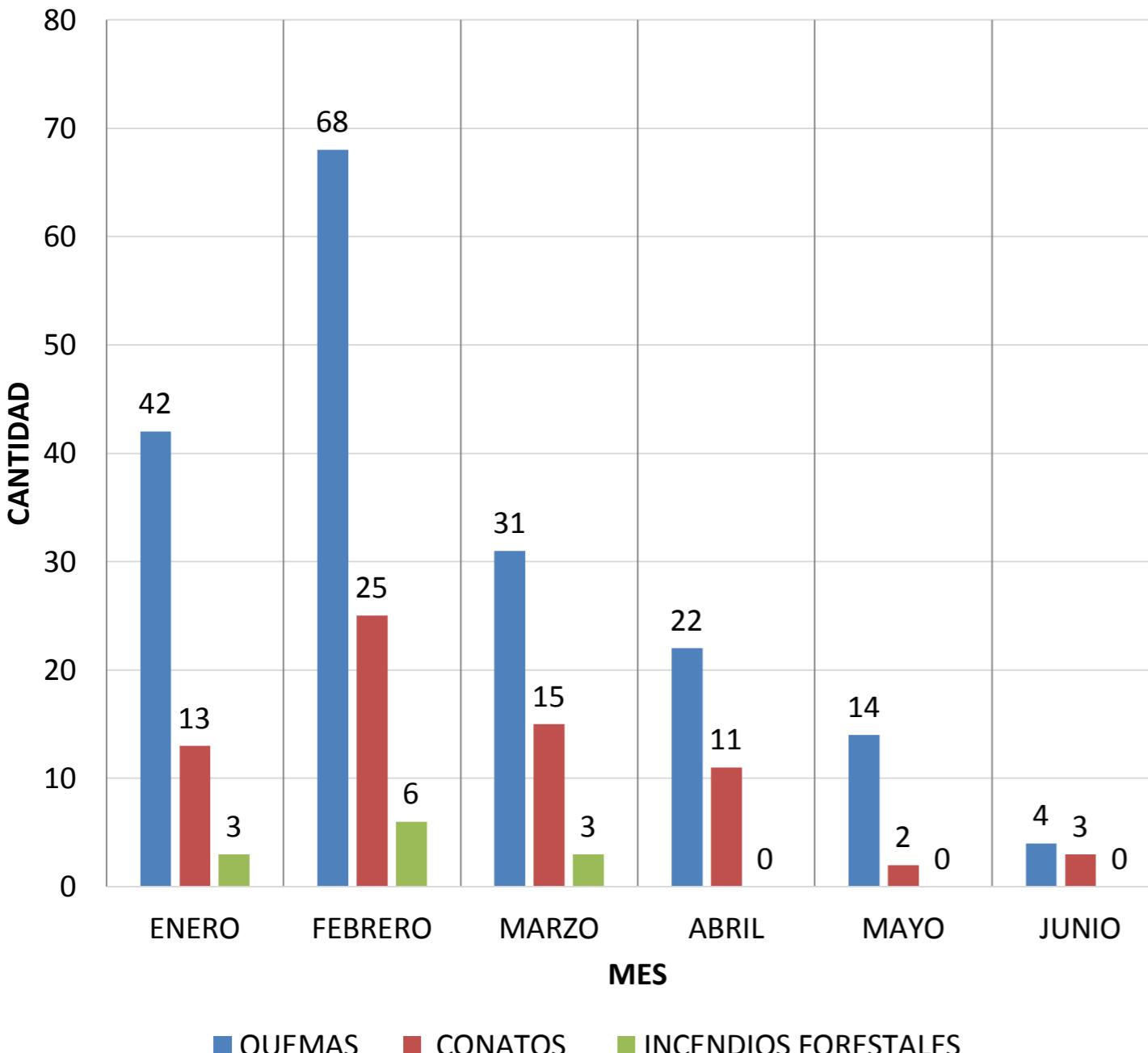
“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

# CONSOLIDADO MENSUAL EVENTOS FORESTALES 2020

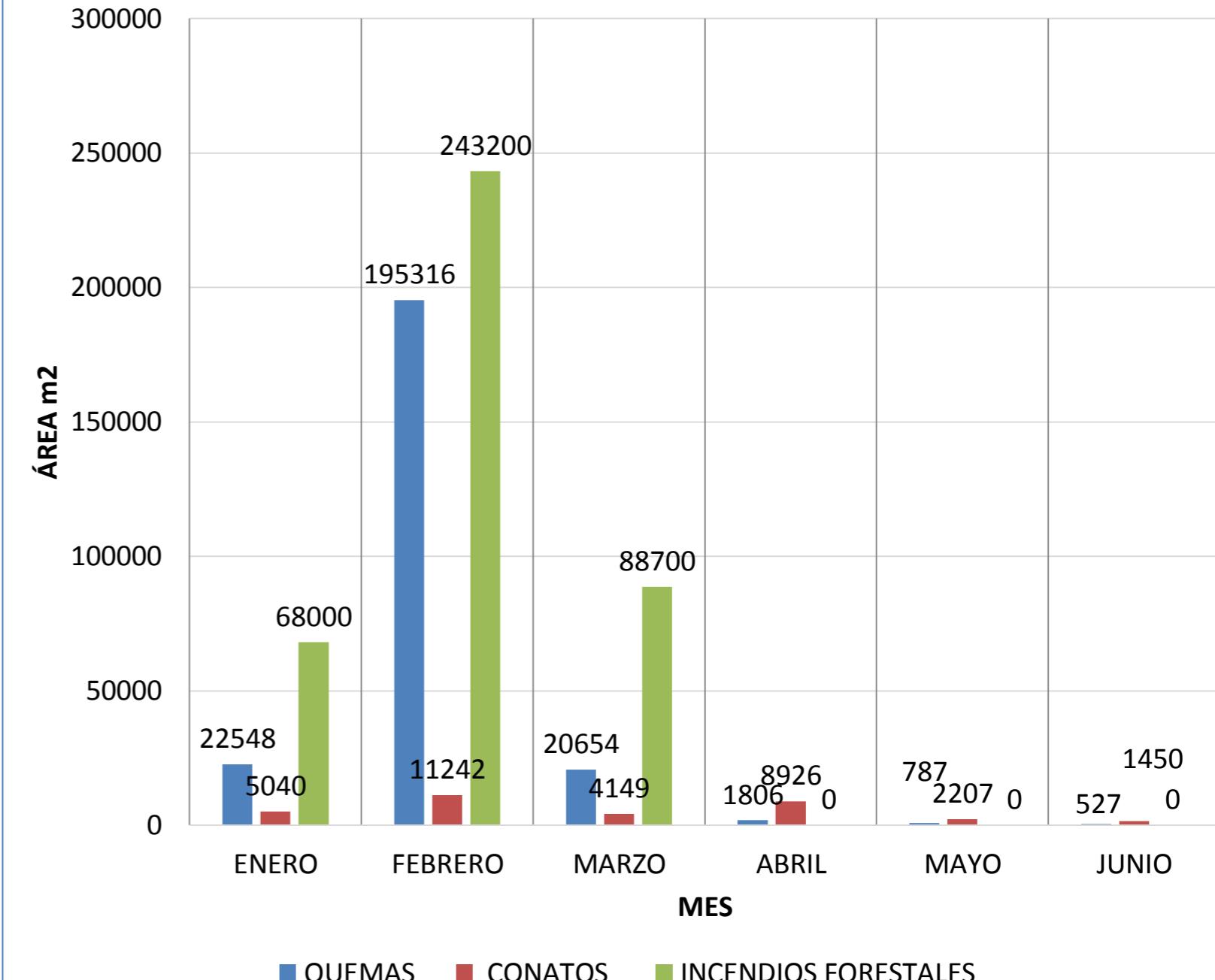
MES	CANTIDAD QUEMAS UAEcob	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> UAEcob	CANTIDAD QUEMAS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> DCC-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAEcob	ÁREA AFECTADA CONATOS CONATOS m <sup>2</sup> UAEcob	CANTIDAD CONATOS DCC-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> DCC-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m <sup>2</sup>	TOTAL INCIDENTES	TOTAL ÁREA AFECTADA m <sup>2</sup>
ENERO	34	21.128	8	1.420	9	4.670	4	370	3	68.000	58	95.588
FEBRERO	64	195.056	4	260	18	10.512	7	730	6	243.200	99	449.758
MARZO	31	20.654	0	0	9	3.560	6	589	3	88.700	49	113.503
ABRIL	19	1.516	3	290	7	7.980	4	946	0	0	33	10.732
MAYO	14	787	0	0	2	2.207	0	0	0	0	16	2.994
JUNIO	4	527	0	0	3	1.450	0	0	0	0	7	1.977
JULIO											0	0
AGOSTO											0	0
SEPTIEMBRE											0	0
OCTUBRE											0	0
NOVIEMBRE											0	0
DICIEMBRE											0	0
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>239.668</b>	<b>15</b>	<b>1.970</b>	<b>48</b>	<b>30.379</b>	<b>21</b>	<b>2.635</b>	<b>12</b>	<b>399.900</b>	<b>262</b>	<b>674.552</b>
<b>TOTAL QUEMAS</b>			<b>181</b>	<b>241.638</b>	<b>TOTAL CONATOS</b>		<b>69</b>	<b>33.014</b>				



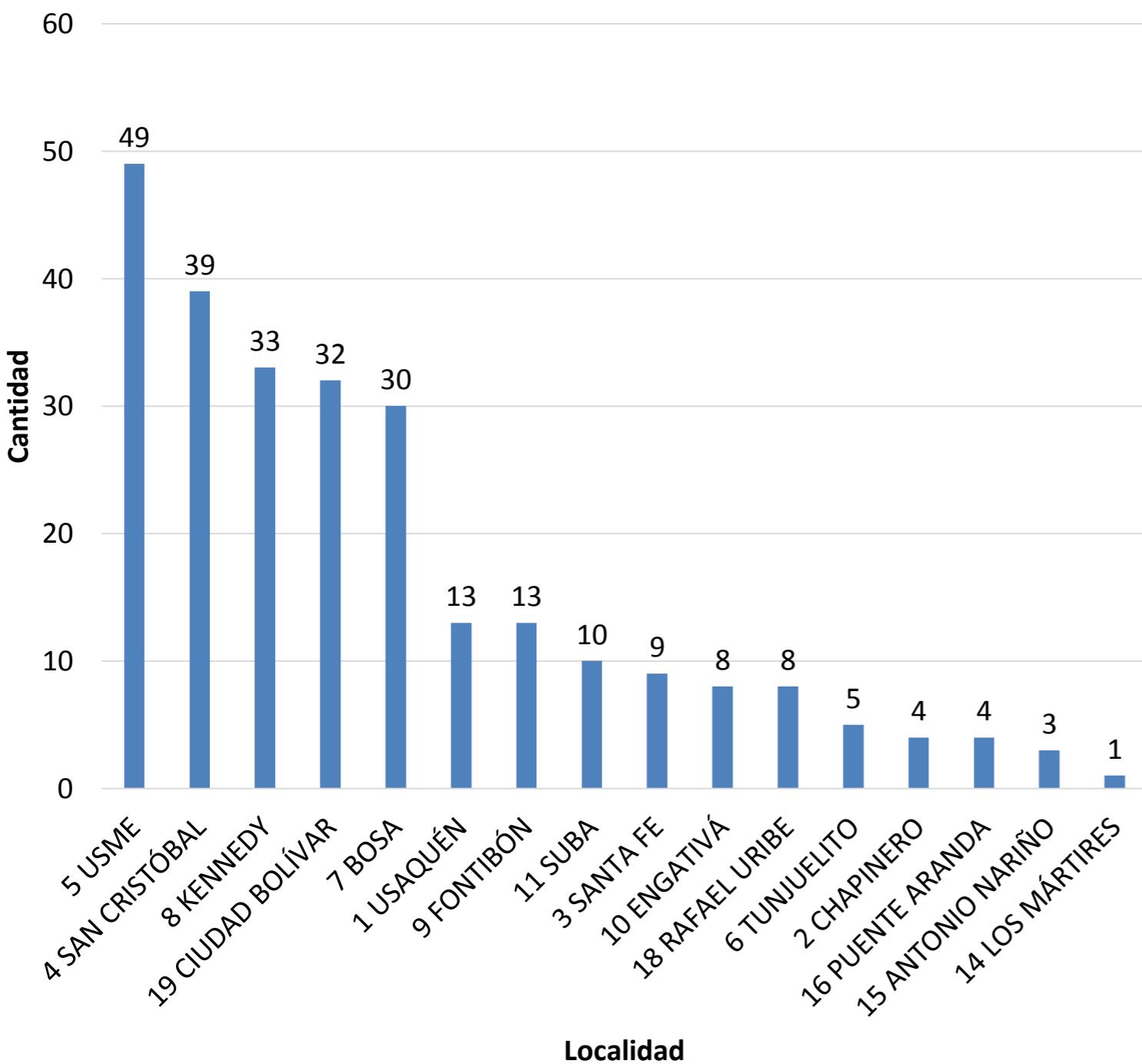
CANTIDAD TOTAL DE QUEMAS, CONATOS E INCENDIOS FORESTALES POR MES 2020



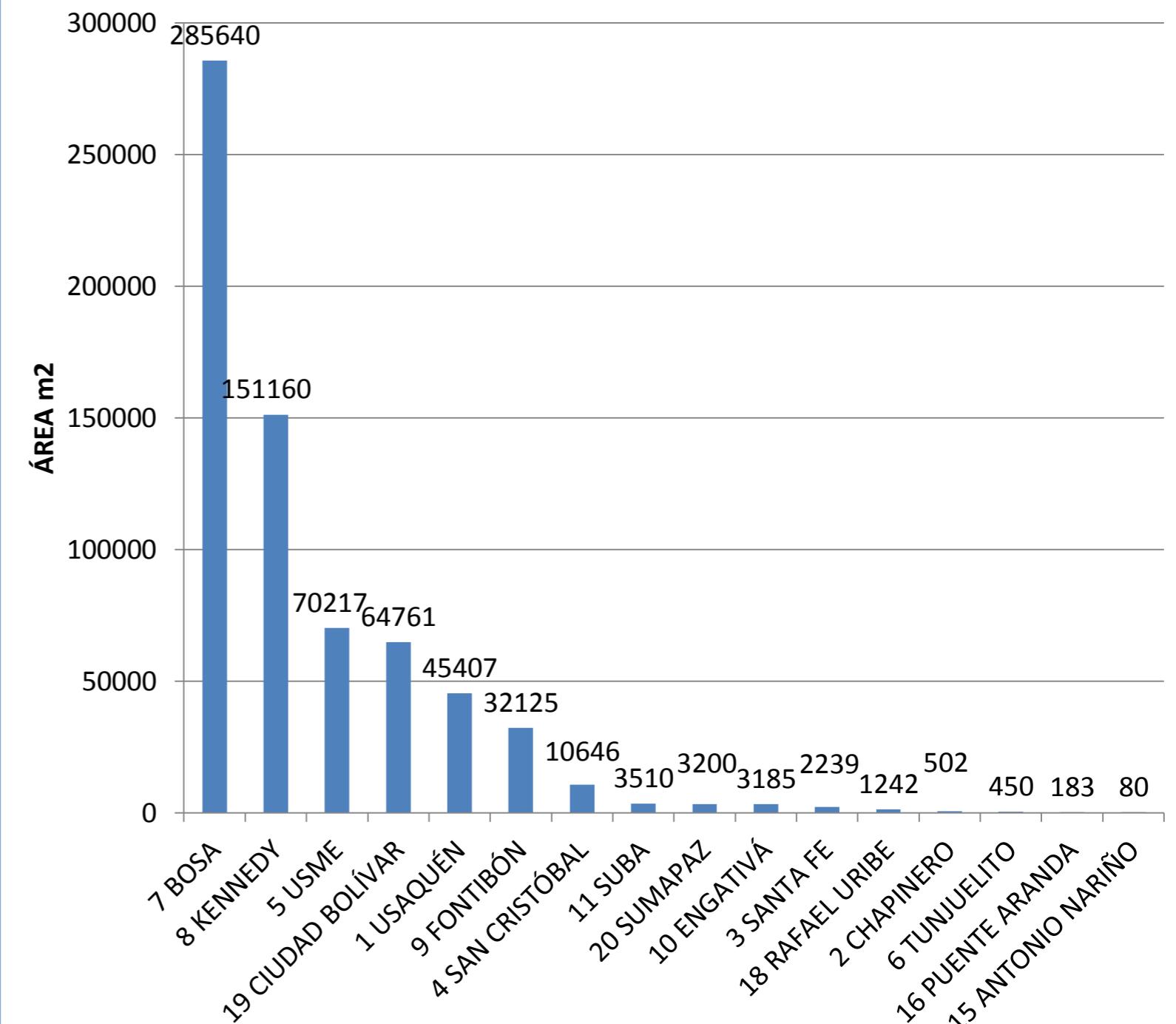
ÁREA AFECTADA POR QUEMAS CONATOS E INCENDIOS FORESTALES MENSUAL 2020



**TOTAL EVENTOS FORESTALES - ENE - JUN 2020**



**TOTAL ÁREA AFECTADA m<sup>2</sup> ENE - JUN 2020**



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

# GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2020**  
**Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales**

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA:</b>	Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.
<b>NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:</b>	Acuerdo 001 de junio de 2019.
<b>NORMAS:</b>	Decreto 377 de 2014 "Por medio del cual se subroga el Decreto 146 de 2005 "Por el cual se crea la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales y se dictan otras disposiciones"".
<b>ASISTENTES :</b>	<p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Alcalde Mayor de Bogotá.</li> <li>2. Secretario Distrital de Ambiente, quien la Preside.</li> <li>3. Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.</li> <li>4. Director de la Defensa Civil Colombiana – DCC- Seccional Bogotá.</li> <li>5. Director de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, quien ejerce la Secretaría Técnica.</li> <li>6. Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -IDIGER.</li> <li>7. Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB - ESP.</li> <li>8. Director del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD.</li> <li>9. Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis -JBJCM.</li> <li>10. Director de Apoyo a Localidades de la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG.</li> <li>11. Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas -UD.</li> <li>12. Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG.</li> <li>13. Comandante del Ejército Nacional de Colombia.</li> <li>14. Director de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca.</li> <li>15. Director de Parque Nacionales Naturales de Colombia –PNN.</li> </ul> <p>Invitados permanentes a la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. El Secretario (a) Distrital de Salud –SDS.</li> <li>2. El Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana –FAC.</li> <li>3. El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, (IDEAM).</li> </ul>

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron (Período enero a junio de 2020)								
				3-ene	6-feb. Extraor.	13-feb	16-mar	16-abr	14-may	11-jun	19-jun. Extraor.	Total
1. Gestión Pública												
2. Gobierno	Alcaldía Mayor de Bogotá.	Alcalde (sa) Mayor de Bogotá	I									0
	Secretaría Distrital de Gobierno.	Director (a) de Gestión Policial y/o Delegado	I				X			X	X	3
3. Hacienda												
4. Planeación												
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo												
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Rector (a) y/o Delegado	I			X			X	X	X	4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Secretario (a) y/o Delegado	IP									0
8. Integración Social												
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.	Director (a) y/o Delegado	I	X		X	X	X	X	X	X	7
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente.	Secretario (a) y/o Delegado	P	X	X	X	X	X	X	X	X	8
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	Director (a) General y/o Delegado	I	X	X	X	X			X		5

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron (Periodo enero a junio de 2020)								
				3-ene	6-feb. Extraor.	13-feb	16-mar	16-abr	14-may	11-jun	19-jun. Extraor.	Total
	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Director (a) y/o Delegado	I	X		X	X	X	X	X		6
11. Movilidad												
12. Hábitat	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	Gerente y/o Delegado	I	X		X		X	X	X	X	6
13. Mujeres												
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	Director (a) y/o Delegado	S	X	X	X	X	X	X	X	X	8
	Policía Metropolitana de Bogotá	Comandante y/o Delegado	I					X	X	X	X	4
15. Gestión Jurídica												
16. Sector Privado	Cruz Roja Colombiana – Seccional Bogotá.	Director (a) y/o Delegado	I	X		X	X	X	X	X		6
Otras entidades que forman parte de la instancia	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR.	Director (a) y/o Delegado	I	X	X	X	X	X	X	X	X	8
	Defensa Civil Colombiana – Seccional Bogotá.	Director (a) y/o Delegado	I	X	X	X	X	X	X	X		7
	Parques Nacionales Naturales de Colombia	Director (a) y/o Delegado	I		X	X		X	X	X	X	6
	Ejército Nacional de Colombia	Comandante y/o Delegado	I				X			X	X	3
	Fuerza Aérea Colombiana	Comandante y/o Delegado	IP									0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron (Periodo enero a junio de 2020)									
				3-ene	6-feb. Extraor.	13-feb	16-mar	16-abr	14-may	11-jun	19-jun. Extraor.	Total	
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.	Director (a) y/o Delegado	IP	X		X	X	X	X	X	X		6	

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	6/6=100%
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	2/2=100%
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:	<p>Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:</p> <p>Normas de creación: Si <u>X</u> No _____</p> <p>Reglamento interno: Si <u>X</u> No _____</p> <p>Actas con sus anexos: Si <u>X</u> No _____</p> <p>Informe de gestión: Si <u>X</u> No _____</p>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2020)								
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No	
Asesorar en lo relacionado con la gestión del riesgo por incendio forestal en Bogotá D.C., a las entidades que conforman el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), articulando armónicamente su acción con estas instancias.	3-ene	6-feb. Extraor.	13-feb	16-mar	16-abr	14-may	11-jun	19-jun. Extraor.	SI

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2020)								
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No	
Asesorar al Gobierno Distrital en la focalización de la inversión de recursos del nivel distrital y local para la gestión del riesgo por incendio forestal en Bogotá D.C.								NO	
Elaborar un Plan de Acción para la gestión del riesgo por incendio forestal, el cual deberá estar articulado temática y temporalmente con el Plan de Desarrollo Distrital.					16-abr	14-may	11-jun	19-jun. Extraor.	SI
Evaluar el avance de la gestión del riesgo por incendio forestal en Bogotá D.C., con base en el Plan de Acción y presentar anualmente el respectivo informe de gestión al Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en su calidad de Presidente del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	3-ene		13-feb	16-mar	16-abr	14-may	11-jun		SI
Recomendar al Alcalde Mayor la adopción de medidas dentro de las áreas en que se hayan identificado condiciones que incidan en la ocurrencia de incendios forestales, en especial aquellas en las que se evidencie tránsito de personas.									NO

#### SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

La Presidencia y la Secretaría Técnica definieron y aprobaron en abril de 2020, el plan anual de trabajo, a que se refiere la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., correspondiente a la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios forestales, el cual se viene cumpliendo.

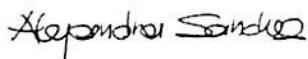
#### ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

El trabajo adelantado por la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales demuestra el cumplimiento de las funciones asignadas a la instancia de coordinación por el Decreto Distrital

377 de 2014, toda vez que ha cumplido con el objetivo principal de funcionar como instancia asesora técnica permanente, en materia de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de incendios forestales, así como para la restauración de áreas afectadas por el fuego en el territorio de Bogotá D.C.

Gracias a las acciones interinstitucionales debidamente articuladas y al seguimiento realizado a través de cada una de las sesiones mensuales, la instancia ha creado estrategias de prevención, monitoreo, vigilancia, asistencia técnica y restauración de áreas afectadas, entre otros, como elementos para la reducción del riesgo por incendio forestal, medidas de protección de la diversidad e integridad del ambiente y la conservación de las áreas de especial importancia ecológica del Distrito Capital.

La instancia ya generó y aprobó el Plan de Acción para el cuatrienio 2020 a 2024 en consonancia con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI".



ALEJANDRA SÁNCHEZ ABRIL  
Directora de Gestión Ambiental  
Secretaría Distrital de Ambiente



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA  
Subdirector de Gestión del Riesgo  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

**Nota:** Por medio de la Resolución 00120 de 2019, el Secretario Distrital de Ambiente delegó en el Director (a) de Gestión Ambiental la representación de la Entidad ante la Comisión, por lo cual, en la actualidad, dicha delegación está a cargo de la ingeniera Mariet Alejandra Sánchez Abril. Así mismo, el Dr. Diego Andrés Moreno Bedoya, Director de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, delegó por medio del oficio 2020E001911al Arq. William Alfonso Tovar Segura, Subdirector de Gestión del Riesgo y nombrado mediante la Resolución No. 088 de 2020, para representarlo en la Comisión.